29 de julio de 2022

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

PROCESO DE SELECCIÓN – Mínima cuantía

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. SDSI-CDCVI-126-2020, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

ASPECTOS GENERALES

Consideramos que esta contratación se enmarca en el sector de comercio, teniendo en cuenta los productos que se van a adquirir, entre los cuales hay elementos para hacer ejercicios (caminadora trotadora, bicicleta estática, tapete para yoga, mancuernas), elementos para aseo personal y/o salud (pañales, duchas, parches antiescaras, solución salina, gasa, esparadrapo), elementos de lencería para el hogar (sábanas, protectores para colchón) y prendas de vestir para protección del frío (gorros, bufandas y guantes).

Hemos realizado algunas consultas sobre este sector, a través de internet, así:

https://www.larepublica.co/consumo/aumenta-la-demanda-de-articulos-deportivos-debido-a-rutinas-realizadas-en-el-hogar-3141666

CONSUMO

Aumenta la demanda de artículos deportivos debido a rutinas realizadas en el hogar

viernes, 19 de marzo de 2021

Almacenes, tiendas y superficies afirman que las prácticas del deporte en casa han fortalecido las ventas a través de canales digitales

Anderson Urrego

El renglón de artículos deportivos en Colombia modificó su comportamiento en el mercado en 2020, debido a que la práctica de deportes se trasladó a los hogares del país. Y en 2021, este segmento prevé mantener esa curva de ventas ascendente.

Gregory Ferreira, gerente de Sportfitness Shop Colombia, mencionó que las ventas de estos elementos en el primer trimestre de 2021 aumentaron sustancialmente respecto al mismo periodo del año anterior.

Accesorios como mancuernas, colchonetas, elásticos y ruedas abdominales, han sido los más cotizados teniendo en cuenta el espacio que tienen los usuarios en sus viviendas. La demanda en quipos de spinning trotadoras y equipos multifuncionales también se disparó, dijo el Ferreira.

"En 2020 el crecimiento fue 180%. Para este año aspiramos a mantener las cifras del año pasado, que fueron récord. Queremos sostenernos y no decrecer", agregó el directivo.

Marcela Osorio, directora de la tienda Decathlon del Centro comercial El Edén, apuntó que las personas están redescubriendo muchas prácticas deportivas que no eran tan populares el año pasado por las restricciones, como deportes de montaña o senderismo. Esto, sumado al cambio de hábitos en la población, ha permitido que el uso de productos deportivos se incremente. Los deportes que más siguen aumentando la actividad comercial son los relacionados con las tendencias fitness, roller y el ciclismo.

En esta última disciplina, Luis Aconcha, CEO de KOM Sportswear, resaltó que 2021 es un buen momento para consolidar la estrategia de negocios y que se encuentran en etapa de repunte, después del impacto de la pandemia. Adicionó que las gorras de ciclismo, la base layer, balacas, mangas, cuellos, chaquetas, chalecos, licras, jerseys y hasta tapabocas, han sido algunos de los productos más requeridos en este mercado para el año en curso.

Aconcha explicó que 2020 fue un año donde la industria del ciclismo creció hasta 100%, lo que trajo consigo un crecimiento de las marcas de ciclismo en general.

Comercio electrónico también se incrementó

Las transacciones de productos del rubro deportivo en línea también registraron un incremento. La Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (Ccce), acotó que durante 2020 la participación de este sector (deportivo) en línea aumentó hasta cuatro puntos porcentuales, lo que se tradujo en un rango de comercio superior. Así mismo, PayU mencionó que, en 2020, tan solo en Colombia, facturó en artículos deportivos US$16,1 milllones, según destacó Carlos Fajardo, gerente de mercadeo PayU Latam, por lo que el canal electrónico se fortaleció en este sector.

https://www.eltiempo.com/salud/consejos-para-hacer-ejercicio-en-2021-558727

Si uno de sus propósitos fue hacer más ejercicio, siga estos consejos

UN
UNIDAD DE SALUD

05 de enero 2021, 12:24 A. M.

Está claro que el ejercicio es un factor protector y retardador de enfermedades no transmisibles. Por tal motivo, siempre que un médico quiera darle consejos para mejorar su salud, va a incluir la práctica de actividad física; la misma que en el contexto de la pandemia y en el inicio de un año nuevo aparece como un propósito de muchos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), **la actividad física es buena para el corazón, el cuerpo y la mente,** por lo que cualquier grado de actividad física es mejor que ninguno, y cuanto más, mejor. Entre otras razones porque el fortalecimiento muscular beneficia a todas las personas y demasiado sedentarismo puede ser malsano.

"La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles. Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20 y un 30 por ciento mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de ejercitación", señaló la OMS.

Y es que los modos de vida son "cada vez más sedentarios por el uso del transporte motorizado y la utilización cada vez mayor de pantallas para trabajo, educación y recreación". **La pandemia ha hecho lo suyo llevando al confinamiento a millones de personas, sin posibilidad de ejercitarse al aire libre.**

Los datos demuestran que un mayor grado de sedentarismo está asociado con aumento de la adiposidad (aumento de peso) y deficiencia en la salud cardiometabólica, aptitud física y conductas comportamentales y sociales en niños y adolescentes.

En los adultos está asociado con menor duración del sueño, mayor mortalidad por causas como enfermedades cardiovasculares y cáncer, así como mayor incidencia de estos males y de diabetes de tipo 2.

Para los jóvenes:

La OMS considera actividad física en niños y adolescentes todos aquellos juegos, deportes, desplazamientos, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela o actividades comunitarias.

"Los niños y jóvenes de 5 a 17 años deben invertir como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa. Un tiempo mayor que ese reportará un beneficio aún mayor para la salud", recomienda la agencia.

Lograr ese nivel de actividad les ayudará a desarrollar un aparato locomotor (huesos, músculos y articulaciones) sano; desarrollar un sistema cardiovascular (corazón y pulmones) saludable; aprender a controlar el sistema neuromuscular (coordinación y control de los movimientos); mantener un peso corporal adecuado. Eso sin contar los efectos psicológicos beneficiosos, gracias a un mejor control de la ansiedad y la depresión.

La OMS agrega que para los menores de edad que padecen de sedentarismo es recomendable un aumento progresivo de la actividad, es decir, empezar con ejercicio ligero y aumentar gradualmente con el tiempo duración, frecuencia e intensidad.

Para los adultos:
Para los mayores de edad, la agencia sanitaria considera actividad física las acciones recreativas o de ocio, paseos a pie o en bicicleta, actividades ocupacionales, tareas domésticas, juegos, deportes o ejercicios programados en la vida diaria o con familia y amigos.

Y en ese sentido, la recomendación para las personas de 18 a 64 años es que dediquen "como mínimo 150 minutos semanales a la práctica de actividad física aeróbica, de intensidad moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas". La actividad aeróbica se practicará en sesiones de 10 minutos de duración como mínimo.

Sin embargo, para obtener mayores beneficios para la salud, la OMS aconseja aumentar **hasta 300 minutos por semana la práctica de actividad física moderada aeróbica, o bien hasta 150 minutos semanales de actividad física intensa aeróbica**, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa". Además de eso, dos veces o más por semana se deben fortalecer los grandes grupos musculares.

Hay recomendaciones específicas para los mayores de 65 años. Ellos deben destinar 150 minutos semanales a ejercitarse, ya sea en dos sesiones intensas de 75 minutos o varias de menos tiempo y vigorosidad repartidas a lo largo de los siete días. Para obtener mejores resultados en su salud, el tiempo total asignado a la actividad física debe ser de 300 minutos. Y lo ideal para este grupo es realizar actividades que fortalezcan los principales grupos de músculos dos o más días a la semana.

Sobra decir que antes de iniciar cualquier rutina de ejercicios debe asesorarse por un profesional de la salud para conocer sus posibilidades y limitaciones a través de sus propias características. No se apresure a hacerlo sin asesoría.

Otros consejos para empezar el año:

Sandra Tovar, subdirectora (e) de Enfermedades No Transmisibles del Minsalud, dio más recomendaciones: moverse en casa a lo largo del día; sonreír; realizar pausas activas cuando se lleva más de dos horas sentado, ya sea por trabajo, estudio o aprovechando el ocio con el celular o el televisor; conectar su cuerpo con la respiración; bailar, estirar y respirar; cuidar su postura; moverse más; involucrar a su familia en las tareas domésticas, pensando que estas son una oportunidad para moverse; empezar poco a poco; hidratarse y siempre consultar a un profesional de la salud certificado.

UNIDAD DE SALUD.

https://www.sweetesthome.mx/aparatos-para-hacer-ejercicio-en-casa/

Inicio » Deporte » Ap

Aparatos para hacer ejercicio en casa: ¿Cuáles son los mejores del 2022?

Los aparatos de hacer ejercicio en casa son herramientas muy útiles para hacer deporte. Todos sabemos que hacer ejercicio es necesario para mantenerse saludables, pero ¿sabías que también puedes practicarlo en casa? Así es, hacer deporte en tu hogar te ofrecerá muchos beneficios.

Antes de empezar, te preguntarás qué equipamiento necesitas. A continuación, te explicaremos todo lo que necesitas saber. De esta manera, podrás adquirir la herramienta ideal para tus necesidades.

Lo más importante

- Utilizar aparatos para hacer ejercicio en casa te ayudará a mantenerte sano. Pero necesitas saber cómo proteger y habilitar la zona de deporte. Aquí te explicaremos como.
- Lo más importante son tus objetivos, porque hay máquinas especializadas para cardio y otros aparatos de deporte centrados en la musculación. Distinguir unos de otros te ayudará a tomar la decisión de compra adecuada.
- Los adultos mayores también deben practicar deporte para estar sanos y saludables. En este artículo, te hablaremos de los aparatos recomendados para este grupo.

Los mejores aparatos para hacer ejercicio en casa: nuestras recomendaciones

A continuación, hemos tenido en cuenta criterios como el precio, calidad y satisfacción de los clientes para seleccionar una lista con los mejores productos del mercado. Así, encontrarás el mejor aparato para hacer ejercicio en casa.

Guía de compras: Lo que debes saber sobre las máquinas de hacer ejercicio en casa

Quizás estás interesado en comprar una máquina de hacer deporte en casa, pero antes de tomar la decisión final es necesario entender para qué sirven y su utilización. Por ello, en este apartado nos dedicaremos a responder todas las dudas que te puedan surgir.

¿Cuál es el mejor lugar para hacer ejercicio en casa?

Antes de adquirir tu máquina para hacer ejercicio, te preguntarás, ¿qué lugar es el más idóneo? Para empezar, esto dependerá de la persona, sus gustos y el espacio de la casa. Es importante que te sientas cómodo y sea un lugar seguro.

Un garaje siempre será la mejor opción, ya que es un espacio amplio y es poco probable romper objetos. Recuerda mantenerlo bien ventilado y mantén alejados los materiales peligrosos.

Por otro lado, si no dispones de un garaje, puedes buscar una habitación lo suficientemente grande como para guardar tu material. Una vez seleccionado el espacio, cuida debidamente el material. Los accidentes son habituales, por lo que te recomendamos proteger la zona. A continuación, te explicamos todo.

¿Cómo preparar el lugar y proteger el suelo para practicar deporte?

Además de los ejercicios de relajación o estiramientos, normalmente utilizarás materiales, tales como las mancuernas. Por eso, te recomendamos disponer de una amortiguación en

este suelo. Con una esterilla evitarás molestias y no dañarás el suelo. Esto último podría suceder al caerse las pesas o mover los aparatos.

Si tienes una habitación únicamente para el deporte, puedes usar una esterilla de *puzzle*, conocida como suelo de gimnasio. Por otro lado, si es un espacio de uso momentáneo, un *mat* de deporte será suficiente.

¿Cuáles son las ventajas de entrenar con aparatos para hacer ejercicio en casa?

Como bien sabrás, realizar deporte a diario tiene grandes beneficios. Si bien, no es lo mismo hacerlo en casa que en el gimnasio, a continuación, te explicamos los beneficios de entretener en casa.

1. **Facilita la continuidad:** Debido a que no tienes que salir, es fácil comprometerse con el plan. Pondrás menos excusas.
2. **Rápido acceso a recursos:** Una de las grandes ventajas es que en pocos segundos podrás acceder a lo que necesites. Ya sea comida, bebida, herramientas y demás. Incluso en el ordenador puedes acceder a tutoriales o rutinas a tiempo real.
3. **Mayor flexibilidad horaria:** Al no tener un horario de clases específico, puedes adaptarte a tu agenda fácilmente. Evitarás parar por muchos días seguidos. Además, al no tener que desplazarte, te ahorras muchos minutos.
4. **Sin esperas:** Los materiales y espacios estarán disponibles siempre que los necesites. Al contrario que en el gimnasio, donde a veces las esperas se hacen largas.
5. **Facilidad de concentración:** Tu casa te ofrecerá privacidad y evitarás distracciones. Si te concentras más en los ejercicios que haces, evitarás lesionarte y perder el tiempo.

¿Qué aparatos de deporte son recomendables para los mayores?

Las personas mayores, al igual que el resto de personas, necesitan dedicar tiempo al deporte, por razones de salud. Antes de adquirir un aparato de hacer ejercicio para un mayor, ten presente su condición física y las limitaciones que esta persona pueda tener.

Te recomendamos los pedaleadores para mayores. Estos son muy fáciles de utilizar, ya que se utilizan sentado. Estas simulan el movimiento de andar y estimulan, de forma pasiva, las piernas. Este aparato para hacer ejercicio es muy beneficioso para la circulación de las personas que pasan mucho tiempo sentadas. Aunque sea de forma pasiva, ayudará a mejorar el retorno venoso en las piernas.

Las mejores máquinas para hacer ejercicio en casa

Si bien existe una gran variedad de máquinas, como puedes encontrar en el gimnasio, no todas son las ideales para ejercitarte en casa. Ya sea por su tamaño o por el coste que implican. Lo cierto es que con poco puedes hacer mucho más de lo que te imaginas. ¡Veamos!

1. Máquina stepper

Un stepper es una pequeña máquina que simula andar. De manera simultánea, elevas una pierna y bajas la otra. Es un accesorio perfecto para ejercitar los glúteos, muslos, gemelos, abdominales inferiores y espalda.

Este aparato de hacer ejercicio te ayudará a mejorar tu cardio y quemar algunas calorías. Puedes iniciar con rutinas cortas y con baja intensidad. De forma progresiva, aumentar la dureza e incluso añadir elásticos para tonificar el tren superior.

2. Banco de abdominales y musculación

Si acabas de empezar o llevas poco tiempo ejercitando esta zona, es mejor trabajar en el suelo, ya que la superficie es más estable. El banco de abdominales te permitirá hacer movimientos más concentrados y ajustados. Aporta mayor tensión en la zona abdominal, por lo que te permite trabajar al máximo esta zona.

3. Bicicleta estática

Son las máquinas de ejercicio más utilizadas en casa. Permiten un entrenamiento de bajo impacto para las articulaciones. Además, son realmente fáciles de utilizar. En poco tiempo verás una mejora en tu salud y estado físico.

Un entrenamiento de 25-30 minutos en bicicleta estática podría quemar alrededor de 250 calorías. Te las recomendamos si uno de tus objetivos es perder peso.

Características	
Bicicletas estáticas plegables.	Sencillas, pequeñas y de poco peso. Se pueden plegar.
Bicicletas estáticas elípticas.	Se usa de pie. Se realizan movimientos circulares acompañados de las manos.
Pedaleador o mini bicicleta.	Ocupan poco espacio, se utilizan con la ayuda del sofá o la silla.
Assault Bike.	Recomendado para entrenamientos de *crossfit*.

4. Cinta de correr

Con estos aparatos podrás caminar o correr sin la necesidad de salir de casa. Permite fortalecer y tonificar zonas como las pantorrillas, glúteos, cuádriceps e isquiotibiales. No obstante, puede llegar a ser más dura para las articulaciones que una bicicleta estática o elíptica.

Por otro lado, algunos aspectos negativos son el precio y el espacio. Suelen ser costosas y pueden ocupar mucho espacio en el hogar, aun así, vale la pena adquirirlas.

5. Plataforma vibratoria

Este aparato te ayuda a ejercitar el cuerpo entero por medio de la vibración. Podrás eliminar la celulitis y perder peso, además de mejorar el tono muscular y el flujo sanguíneo.

Las vibraciones de la plataforma permiten que los músculos de todo el cuerpo se contraigan y se relajen. De la misma manera que durante el ejercicio normal, la contracción y posterior relajación de los músculos consume energía. Con este aparato, obtendrás resultados con menos esfuerzo.

6. Pedales para hacer ejercicio en casa

Los pedales tienen un funcionamiento similar a una pequeña bicicleta estática. Se puede utilizar mientras miramos la televisión o leemos. Son las más recomendadas para personas de la tercera edad, porque son movimientos naturales.

Asimismo, facilitan la rehabilitación para aquellos que han sufrido una lesión o están recuperándose de alguna operación.

Criterios de compra

Ahora que ya sabes un poco sobre algunas máquinas de hacer ejercicio en casa, también necesitarás saber algunas características concretas para tu decisión final. Estas las detallamos a continuación.

- Finalidad
- Tecnología
- Tamaño
- Multifunción

Finalidad

Antes de adquirir un aparato para hacer deporte en casa, debes pensar en tus objetivos. ¿Deseas perder peso, es decir, quemar grasa? ¿O prefieres trabajar tu musculación?. Si aún estás indeciso, la siguiente lista te ayudará. Si ya estás decidido, pues solo será un repaso.

Elige máquinas para cardio si tu objetivo es:

- Perder peso
- Una mejor circulación cardiovascular
- Reducir la celulitis y retención de líquidos
- Una mejora cardiorrespiratoria

Opta por máquinas para musculación si tu objetivo es:

- Tonificar la musculatura
- Perder peso
- Fortalecer grupos musculares concretos como brazos, espalda o pecho

Tecnología

En función del aparato de hacer deporte que elijas, tendrás opciones eléctricas o no. Ten en cuenta que los electrónicos disponen de un contador de tiempo, cuenta calorías e incluso permiten variar de intensidad.

Por otro lado, las máquinas no electrónicas suelen ser más básicas, sin tantas opciones de uso, pero son más asequibles. Además, al igual que cualquier aparato de hacer ejercicio en casa, cumplen con su función.

Por último, recuerda que unos no son mejores que otros, sino que tienen distintas funcionalidades. Te recomendamos que te centres en tus objetivos y necesidades para tu decisión de compra.

Tamaño

El tamaño de la máquina que quieres adquirir dependerá, en gran medida, de las dimensiones de la habitación que dispongas para hacer deporte. Además de si tu espacio será permanente o temporal.

Otro aspecto relacionado con el tamaño es el precio. Normalmente, las máquinas con mayores dimensiones suelen ser más caras. Además, son más difíciles de transportar así como de instalar. A continuación, te dejamos una tabla clasificatoria de máquinas pequeñas y grandes:

Máquina	Tamaño	Tipo
Pedales	Pequeño	Cardio
Stepper	Pequeño	Musculación y cardio
Cinta de correr	Grande	Cardio
Bicicleta estática	Grande	Cardio
Banco de abdominales	Pequeño	Musculación

Multifunción

Si buscas una máquina que te permita realizar gran cantidad de ejercicios, un aparato multifunción puede interesarte. Podrás darle una gran cantidad de usos, sin tener que renunciar al espacio, ya que suelen tener un tamaño reducido.

La gran ventaja es que no tendrás que comprar muchas máquinas, ya que con una te bastará para realizar diferentes tipos de ejercicios. Por otro lado, suelen tener un coste elevado por lo que asegúrate de que realmente la necesitas.

Por último, los aparatos de ejercicio multifunción suelen instalarse en un lugar concreto de tu casa. Es mejor que te cerciores sobre qué lugar ocupará tu máquina y las dimensiones que debería tener antes de comprar una.

https://www.semana.com/edicion-impresa/negocios/articulo/mercado-de-panales-para-adultos-se-duplicara-en-los-proximos-anos/221000/

Salud

Mercado de pañales para adultos representará $307.000 millones en 2020

Las ventas de pañales para adultos están al alza. El envejecimiento y la incontinencia en menores de 50 hacen prever que la facturación se duplique a 2020.

2/3/2016

A sus 92 años, el patriarca de la familia Rodríguez lleva varios años sufriendo de alzhéimer y con el avance de la enfermedad no solo ha perdido su memoria, sino también su capacidad para controlar esfínteres. Esta situación llevó a que sus hijos tomaran la decisión de ponerle pañales, que en un principio costearon con sus propios recursos, pero que luego lograron que les fueran provistos por su EPS.

Inicialmente los Rodríguez consideraron que era su deber como hijos pagar los pañales, pero luego, cuando empezaron a sentir el hueco en sus bolsillos recurrieron al sistema de salud. Y no es para menos; a diferencia de las pacas de pañales para niños, que vienen por 20 o 30 unidades, las de adultos vienen apenas con 10 y además son más costosas. Los pañales para niños se consiguen en un amplio rango de precios y hay constantes ofertas, con valores que arrancan desde los $19.000, mientras que los de adultos en promedio cuestan $25.000. Eso implica, para una familia como los Rodríguez, un gasto de 8 paquetes mensuales, lo que equivalía a unos $200.000.

Así como esta familia hay muchas más en el país que están en esa situación. No en vano, cada vez los colombianos viven más y las proyecciones poblacionales del Dane indican que hoy hay unas 5,5 millones de personas mayores de 60 años.

Esta situación se ha convertido en una oportunidad de negocios para las empresas que fabrican pañales, pues a diferencia del mercado infantil, donde en algún punto se dejan de comprar –pues el niño aprende a ir al baño– con los adultos mayores no hay vuelta atrás.
En Euromonitor estiman que el mercado de pañales para adultos se va a duplicar entre 2015 y 2020, pasando de $153.000 millones a $307.000 millones. Esto da una tasa de crecimiento anual promedio esperada de casi 15%.

Euromonitor también estima la misma tendencia para el mercado estadounidense, con un aumento en las ventas de US$1.800 millones en 2015, a US$2.700 millones en 2020, lo que además pondrá en evidencia otro fenómeno: las ventas de pañales para adultos en el país del Norte van a crecer más que las de los de niños. Pronostican que los infantiles avanzarán 2,6%, a US$6.300 millones a 2020, mientras que los de adultos crecerán 48%. Esto se explica por los cambios en las tendencias demográficas.
Nuevos compradores

El mercado de los pañales para adultos no solo incluye a mayores de 60 años; cada vez hay más a personas de 40 a 50 que sufren de problemas temporales de incontinencia, debido a embarazos, partos, diabetes y obesidad.

En Estados Unidos se estima que uno de cada tres adultos, 80% de ellos mujeres, tienen problemas para controlar su vejiga. En Colombia se calcula que 4,4% de la población sufre pérdidas de orina: 75% son mujeres y 25% hombres.

"Las pérdidas de orina pueden ir desde pequeños goteos hasta pérdidas abundantes. Esta no es una condición exclusiva de personas de la tercera edad y, por lo tanto, puede presentarse en personas más jóvenes, como por ejemplo entre las mujeres que están en los últimos meses de embarazo. La presión del bebé sobre la vejiga hace que se pueda presentar un goteo. En mujeres un poco más adultas son desencadenados por la menopausia o haber tenido varios partos. En los hombres, la incidencia se presenta especialmente después de los 50 años entre quienes empiezan a presentar problemas de

próstata", explican voceros de la marca sueca Tena, que es propiedad de Svenska Cellulosa, multinacional que a su vez es dueña de 50% de Productos Familia.

Debido a que la apuesta no es solo por los adultos mayores, sino quienes sufren de incontinencias temporales –un fenómeno creciente y muy lucrativo–, las empresas se esfuerzan por diseñar un portafolio de productos que ayudan a sobrellevar las pérdidas de orina con discreción, seguridad y tranquilidad, permitiendo a las personas seguir con su vida activa. Son productos que no parecen pañales sino ropa interior.

Kimberly-Clark, otro de los grandes jugadores mundiales de este negocio, dueño de la marca Huggies, maneja la marca Depend para adultos y está estrenando una campaña en la que vistió a los empleados de su fábrica de la cintura para abajo solo con pañales. Todos los protagonistas del anuncio son personas activas y jóvenes. Esto para evidenciar que la incontinencia es un problema común que no debe avergonzar. La idea no es vender los pañales como un tema de moda, pero tampoco como algo humillante, señala un informe de Bloomberg.

Las cifras de Nielsen muestran que la incontinencia responde por 9,9% del mercado nacional de los pañales. Los voceros de Tena en Colombia sostienen que, dada la mayor expectativa de vida entre los adultos, aumenta la prevalencia del uso de estos productos.

El tema es que los pañales para adultos no se encuentran dentro de los artículos que entrega el Plan Obligatorio de Salud (POS). Esto ha hecho que muchas personas tengan que recurrir a la tutela como camino para acceder a estos productos. Esta exclusión está establecida en el artículo 130 de la resolución 5521 de 2013 del Ministerio de Salud, la cual define, aclara y actualiza el POS.

Si bien los pañales no tienen un costo nominal elevado como el de muchos medicamentos, su uso prolongado sí genera un gasto que para buena parte de la población resulta exagerado cuando no imposible de costear, tal como les ocurría a los Rodríguez.

Pero más allá de si lo pagan los usuarios o el sistema de salud, quienes definitivamente les van a sacar provecho a los pañales son las empresas que los fabrican.

https://www.portafolio.co/economia/ropa-de-hogar-exportaciones-del-pais-crecieron-16-4-a-julio-533860

ECONOMÍA
Septiembre 23 De 2019 - 10:00 P. M.

Ropa de hogar: exportaciones del país crecieron 16,4% a julio

Los despachos al exterior de estos artículos registraron US$29,5 millones durante los primeros siete meses del año respecto al mismo lapso de 2018.
POR:

PORTAFOLIO

La comercialización en el exterior de la ropa de hogar hecha en Colombia, la cual incluye artículos para la cocina, la cama, entre otros espacios, fue de US$29,5 millones con corte a julio, según datos del Dane, con análisis de ProColombia.

Esta cifra tuvo variación positiva de 16,4% si se compara con el mismo lapso del año pasado. Los cinco destinos que más compraron este tipo de artículos, en el periodo en mención, fueron EE. UU. con US$23,47 millones, seguido de Ecuador con US$1,01 millones; Perú con US$993.079, Alemania con US$843.336 y México con US$619.757.

Si el panorama de comercio exterior en estos artículos se revisa por departamentos, Atlántico, Antioquia, Bogotá, Cundinamarca y Risaralda son desde donde más se hacen despachos internacionales. La primera zona en mención lidera la lista con US$25,16 millones.

De acuerdo con Flavia Santoro, presidenta de ProColombia, "la oferta colombiana de ropa de hogar de exportación tiene una gran diversidad de bienes de alta calidad como toallas, hamacas, artículos para la cama, almohadas y colchones. Esto ha posicionado al país como el segundo exportador de ropa de hogar en Suramérica y el quinto en América Latina y el Caribe, según TradeMap".

La directiva añadió que el año pasado dichas exportaciones llegaron a 26 países, donde Estados Unidos y Ecuador tuvieron 80% de participación. "Estos son destinos con los cuales tenemos acuerdos comerciales vigentes y donde debemos aprovechar las ventajas arancelarias".

Para Javier Díaz, presidente de Analdex, tradicionalmente el país ha sido reconocido como un sector textil de buena calidad, particularmente en el de lencería. Hay un gran potencial en diseño y la confección nacional.

En esta misma línea, Santoro dijo que las compañías de ropa de hogar ofrecen tanto marca propia como paquete completo, que implica participación en diseño y confección de marcas internacionales, en diversas categorías de productos; tanto para el segmento retail (hogar) como el de hotelería.

"Hemos identificado oportunidades para las exportaciones colombianas de ropa de hogar en: Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, España, Guatemala, República Dominicana y Sudáfrica", señaló la directiva de ProColombia.

TENDENCIAS Y ASPECTOS CLAVE

Al igual que las prendas de vestir, la ropa de hogar también está sujeta a cambios de temporada y escoger buenos atuendos y diseños para la casa podrían incluso mejorar el ambiente y calidez de la misma.

Para Andrea Olmos, sicóloga experta en moda, "aún en Colombia, quizás por no tener estaciones, no somos muy conscientes de que la moda también se trae a las sábanas, cojines y ropa de muebles. Sin embargo, ya hay boutiques en el país que, temporada tras temporada, tienen colecciones por ejemplo en línea con la primavera donde vemos artículos que se visten de rosas, amarillos y tropicales".

Según un informe de la Feria del Hogar sobre las tendencias textiles para la casa, donde se citó a Ángela Gutiérrez, jefe de desarrollo de producto de Almacenes Brissa, este tipo de artículos son versátiles y su selección debe ser personal.

Dado que, al igual que con las prendas de vestir, eso es un reflejo de la personalidad, no hay reglas definidas.

"En una cama, por ejemplo, podemos incluir cojines de diferentes tamaños, texturas y colores para darle un look más imponente a la misma; también podemos combinar telas estampadas con unicolor y darle nuestro toque personal incluyendo un cabecero de color neutro", resaltó Gutiérrez en el informe citado previamente.

Para Olmos, "se debe tener en cuenta que los estados de ánimo de las personas están relacionados con lo que se tiene en el ambiente. Todo debería ir de acuerdo a las necesidades que tenemos, cuando no se tienen estaciones, somos bastante libres de escoger cuáles serían las tendencias que se van a tener en el hogar con

el fin de hacerlo más ameno y cómodo, que quizás nos ayude a sobrellevar las cargas y el estrés que traemos de afuera".

PANORAMA DEL MERCADO EN AMÉRICA LATINA

De acuerdo con información del proveedor de investigación de mercado, Euromonitor, la ropa de hogar es un negocio en crecimiento, pues el año pasado logró mover US$4.635 millones, dato que, si se compara con lo registrado en 2013, tuvo variación positiva de 17,4%.

Si bien el auge de esta categoría seguiría siendo bueno en los próximos cinco años, este crecería a menor ritmo que el dato entre 2013 y 2018.

Así las cosas, a 2023, el mercado incrementaría en 11,5% y registraría US$5.170 millones. Cabe mencionar que la categoría estudiada por Euromonitor incluye las ventas al consumidor final de cualquier tipo de artículo doméstico suave y móvil hecho de diversas telas, es decir, textiles, materiales sintéticos, cuero, pieles/pieles de animales u otra combinación de los mismos.

Si bien las exportaciones nacionales en esta materia están creciendo, los datos del proveedor de investigación de mercado en mención reflejan que, durante el año pasado, los tres mercados líderes en la categoría de 'home textiles' de la región fueron Brasil, México y Argentina.

El primero de estos, totalizó US$2.125 millones. Siguiendo el orden de la clasificación ya mencionada, el dato que continúa fue US$1.153 millones y US$110 millones.

valcif@eltiempo.com

https://um.com.co/soluciones/cuidado-de-heridas-y-de-la-piel/

Cuidado de heridas y de la piel

Apósitos, gasas y compresas quirúrgicas - Para el cuidado de las heridas de la piel

Los apósitos, gasas y compresas UM ayudan al proceso de curación de la piel porque disminuyen los riesgos de infección y controlan los fluidos.

Los dispositivos e insumos médicos para el cuidado de heridas en la piel son claves en la prevención de infecciones y en la rápida recuperación de los pacientes. Los apósitos, las gasas y las compresas deben:

- Proteger la herida
- Controlar el exudado
- Mantener la humedad
- Aliviar el dolor
- Permitir la circulación de la sangre
- Ayudar en el proceso de cicatrización

https://asarfarma.com.ar/blog/que-son-los-insumos-medicos-descartables-y-cual-es-su-importancia/

INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y MEDICACIÓN HOSPITALARIA

En el ámbito hospitalario se requieren diferentes instrumentos para realizar un trabajo exitoso, para ello es necesario contar con gran variedad de materiales que permiten a los profesionales desarrollar sus habilidades de la mejor manera.
Los suministros médicos descartables son utilizados por especialistas en salud, tanto en consultorios como en cirugías. Brindan soluciones a los problemas que surgen con sus pacientes, desde situaciones de la vida cotidiana hasta las operaciones más complejas.

Los insumos médicos son todo lo que conocemos como agujas, catéteres, sondas, gasas, algodón, entre otros, cuya utilidad es importante para cualquier caso.

Se pueden implementar para cirugías de mayor o menor rango, para curar heridas o simplemente para suministrar medicamentos o evaluar cómo funcionan los diversos órganos del cuerpo humano.

En ASARFARMA trabajamos con las principales marcas y laboratorios para ofrecer a los clientes y sus afiliados los insumos descartables y la medicación prescrita por los profesionales.

Contamos con antisépticos, apósitos, paños de higiene, gasas, cintas, vendas, guantes, sondas, cánulas, collarines, guías, catéteres, filtros, frascos, conectores, llaves, sueros, jeringas, agujas, descartadores, hisopos, bajalenguas, ropa descartable y todo otro insumo médico descartable.

La relación de ASARFARMA con los principales laboratorios nos permite responder a todas las necesidades de medicaciones hospitalarias requeridas.

https://asispa.org/cinco-consejos-para-combatir-el-frio-en-personas-mayores/#:~:text=Por%20eso%2C%20los%20mayores%20deben,a%20salir%20a%20la%20calle.

5 consejos para combatir el frío en personas mayores
Ene 25, 2021

El invierno es una de las épocas más duras para las personas de mayor edad ya que, el **frío en personas mayores, puede acarrear muchos problemas de salud**. No solo se enfrentan a posibles **dificultades respiratorias derivadas de procesos gripales o resfriados**. Sino que también influye en su **capacidad cardiovascular o circulatorio**.

A esto hay que añadirle que el **sistema que regula la temperatura corporal pierde efectividad** a medida que pasan los años. Esto quiere decir que las personas mayores toleran peor el frío.

Por eso, es imprescindible **proteger en estos meses de invierno a las personas mayores** para que les afecte el frío lo menos posible.

¿Qué consejos debemos seguir para combatir el frío en personas mayores?
Para lograr que **el frío afecte lo menos posible a los mayores**, es necesario seguir una serie de pautas básicas sobre:

- Acondicionamiento del hogar
- Alimentación
- Ejercicio
- Ropa
- Acompañamiento

Mantener la casa en una temperatura estable

Mantener una **temperatura estable y confortable** en casa es fundamental. Hay que crear un ambiente bien climatizado para que los mayores se sientan cómodos. Es necesario contar con un **sistema de calefacción adecuado**.

Es importante **no abusar del uso de braseros**, ya que, en cuanto se deja de estar en contacto con el mismo, el cambio de temperatura es más brusco. Otro de los problemas que puede acarrear este tipo de calefacción es a nivel circulatorio. De hecho, la sangre se concentra en las piernas y, al levantarse, **puede producir mareos y posibles caídas**.

Por último, **se debe ventilar los espacios de 5 a 10 minutos**. Para llevarlo a cabo, hay que tener en cuenta:

- Que debe hacerse en las horas de más calor
- No tener las ventanas abiertas demasiado tiempo

Además de la temperatura, una buena medida para acondicionar los espacios es la iluminación. Que la **habitación esté correctamente iluminada** favorece la estimulación de los mecanismos hormonales del buen humor.

Cuidar la alimentación

Una de las medidas más fáciles de llevar a cabo es **cuidar la alimentación de los mayores**. Se debe mantener una **dieta sana, equilibrada y adecuada**. Además, su importancia radica en que es la fuente de energía y de calor del cuerpo.

Las principales pautas que a seguir para mantener una alimentación saludable son:

- Frutas
- Verduras
- Pescados
- Vitamina C
- Carbohidratos
- Proteínas

Otro punto a tener en cuenta es que, **en invierno la sensación de sed disminuye**, pero eso no implica que deba dejarse de hidratar. Es importante beber agua, no solo como método de hidratación, sino también para aliviar la tos y expulsar la mucosa.

Hay que tener en cuenta, a la hora de mantener esta dieta, las enfermedades previas, como por ejemplo la diabetes. Como explicamos en un anterior post sobre los **cuidados de la diabetes en personas mayores**, la alimentación es muy importante para los diabéticos.

Hacer ejercicio

Realizar ejercicio físico es importante durante todo el año, porque mantiene activos a los mayores. Pero, en invierno y con el frío, es aún más significativo. Su importancia radica en que:

1. Favorece el mantenimiento y mejora de la condición física y el estado de ánimo.
2. Reduce el estrés y el insomnio
3. Refuerza la actividad mental
4. Aumenta la autoestima
5. Ayuda a mantener el peso y regular la grasa corporal
6. Regula los niveles de glucosa en sangre
7. Reduce el riesgo de coágulos, que forman trombosis y embolias
8. Genera calor

Estimular a las personas mayores a que realicen alguna actividad física de forma diaria es una forma de que se sientan acompañados y que reciban la luz del sol. Pero hay que tener cuidado con cuándo hacer este ejercicio. Por ejemplo, es recomendable que sea por la mañana, que es cuando hay una mejor sensación térmica. Además, deben llevar **bien tapados tanto la cara como las manos y los pies**.

Uso de ropa adecuada

En invierno, los ancianos deben llevar ropa adecuada, no solo para **protegerse del frío**, sino también para **evitar un exceso de sudoración**. Por esto, es imprescindible que durante los meses de frío las personas mayores **vayan bien y correctamente abrigadas**. En cuanto a combatir el frío mediante la ropa, es una forma de luchar contra posibles resfriados y catarros. Por eso, los mayores deben contar con un **buen abrigo, guantes, gorros, bufandas y zapatos adecuados** para el frío.

En cuanto a la vestimenta, también es importante el calzado, sobre todo si se va a salir a la calle. Con unos zapatos adecuados, no solo los protegeremos del frío, sino que se **evitarán riesgos de caídas y resbalones**.

Acompañamiento

Debido a las pocas horas de luz y a las inclemencias del tiempo, los mayores son propensos a salir menos de sus casas. Por eso, es **necesario que se sientan acompañados**.

La **soledad puede acarrear trastornos depresivos debidos al aislamiento**. Por eso, es importante que:

- Cuenten con **personal de ayuda en domicilio**
- Acudan a centros de mayores si es posible
- Reciban la visita de algún familiar

Este tipo de recomendaciones son generales y habría que adecuarse a la situación actual, debido a las medidas de restricción de Covid-19.

¿Qué otras medidas puedes tomar?

Además de los anteriores consejos, algunas recomendaciones que se deben seguir en general son:

1. **Estar al corriente de las vacunaciones contra la gripe** estacional
2. **Mantener una correcta higiene de manos**, lavándolas con agua y jabón para evitar infecciones

También, debido a la situación actual derivada del coronavirus, se hace imprescindible tomar las siguientes precauciones:

- **Uso de mascarillas**
- **Mantener la distancia de seguridad de 2 metros**
- **Ventilación continua de espacios cerrados**

https://www.semana.com/economia/inversionistas/articulo/la-industria-textil-sigue-en-el-calvario/202115/

Economía

La industria textil sigue en el 'calvario'

En el último año la producción del sector cayó 23 % y el empleo, 12 %. El Gobierno plantea nuevos aranceles para frenar las importaciones a precios irrisorios.

14/4/2021

Los textileros del país siguen en clara desventaja frente a sus competidores de Asia. Mientras el Gobierno evalúa algunas medidas arancelarias para frenar la avalancha de ropa y telas, los productores locales optimizan sus procesos de manufactura y mercadeo.

El tema es tan sensible que desde el Congreso de la República el senador Miguel Ángel Barreto Castillo (Partido Conservador), pidió al Gobierno adoptar medidas audaces que permitan proteger a la industria textil y de las confecciones, a la que calificó como pilar fundamental de la generación de empleo y riqueza en el país.

"Colombia importa tres veces más de lo que exporta. Así, en 2020 las importaciones en este rubro ascendieron a 1.993 millones de dólares, mientras que las exportaciones solo llegaron a la suma de 574 millones de dólares. Es decir, generamos más empleo en Asia y África en este sector que en nuestra propia industria", advirtió el congresista.

Añadió que proteger este importante sector de la economía colombiana es vital para la reactivación económica y la generación de empleo. "Representa para el país entre el 6 y el 8 % del PIB industrial y el 21 % del empleo industrial colombiano, con un millón y medio de empleos, que han estado en riesgo de perderse por la crisis que se agudizó por la pandemia", señaló Barreto Castillo.

Ante esa difícil situación, el gerente general comercial de Telas PatPrimo y expresidente de la Cámara Colombiana de la Confección y Afines (CCCA), Guillermo Elías Criado, habló con DINERO sobre las posibles salidas a estas dificultades.

¿Cuál es la situación de los textileros?
A la luz de los resultados de venta y cobro de finales de 2020 y en lo corrido del año 2021, la industria del vestido y los textiles está en los primeros lugares de los sectores de la economía que tuvimos una recuperación rápida.

La industria de la confección ha experimentado procesos de adaptación de producto, reformulación de modelos de negocio y la omnicanalidad acompañados por la tecnología que está presente de lleno en el nuevo consumidor, mejorando la experiencia del cliente.

Todo eso ha tenido resultados sobresalientes para los empresarios que elaboran prendas de vestir que privilegian el confort, la comodidad, el cuidado personal y estilos de vida más informales y saludables.

Todos estos cambios acompañados de una leve disminución de mercancías provenientes de Asia por los efectos de la pandemia han ayudado a reestablecer parte de los empleos perdidos el año anterior.

¿Es necesario mover los topes arancelarios? ¿Por qué?
Las normas vigentes privilegian las prendas de vestir hechas en Asia. Por lo tanto, lo que está en juego es el empleo del sector. Es necesario que se establezca una política arancelaria escalonada e incluyente, que verdaderamente sirva a los intereses de la industria textil-confección colombiana en general.

El proyecto de decreto que presenta el Gobierno nacional establece un arancel del 40 % para la importación de confecciones por un valor inferior a los 10 dólares por kilogramo bruto y del 15 % para las que tienen un precio superior a los 10 dólares/kg.

Lo que entra al país por debajo de 10 dólares por kg bruto (entre los capítulos 61 y 62) solamente corresponde al 1 % y 2 % de la mercancía, y mucho de eso corresponde a contrabando técnico.

De esta forma, consideramos que, si se llega a aplicar la propuesta dada por el MinCIT, esta medida debe ir acompañada de otras estrategias que estimulen la protección del empleo en el sector, de cara a una reactivación de la economía en medio de una pandemia.
Por otro lado, en nuestro país el sector textil-confección ha contribuido con grandeza al proceso de construcción de nuestra economía, al empleo femenino y al paso que vamos se está volviendo un país de importadores.

¿Cuáles son los productos o confecciones más afectados?
Toda la confección de prendas de vestir colombiana que se enfrenta a los productos hechos en países asiáticos como Bangladesh, Vietnam, Laos, Camboya, Birmania y China, de donde proviene más del 75 % de las importaciones.

Se ve afectada frente a los factores de producción que nos cuestan más que a nuestros competidores: con salarios de hambre cinco veces más baratos, la tasa de interés del crédito, incentivos por exportar y el valor del kilovatio/hora.
Con nuestro costo país, aranceles a materias prima como los hilos, fuera de la mala infraestructura, Colombia está en desventaja.

¿Cuántas empresas del sector han tenido que cerrar el último año?
Ya desde antes de la pandemia el sector venía perdiendo empleos. Las cifras DANE al cierre de 2020 hablan por sí solas:

Producción -23 %
Empleo -12,1 %
Exportaciones US$512 millones
Importaciones $1.684 millones
Balanza comercial menos -US$1.173 millones

La Cámara de Comercio de Bogotá reporta al cierre de 2020 5.939 empresas menos en el sistema moda, una caída en la creación de nuevas matrículas de 796 y 141.220 empleos menos comparados con el año 2019. Y en la dinámica comercial de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, según clúster 2019 vs. 2020, reporta reducciones del 19,4 % y 1.020 cancelaciones en matrículas de moda y fabricación avanzada (fuente: Registro Público Mercantil, Cámara de Comercio de Medellín).

¿Qué ha hecho el sector para modernizar los estándares de producción, distribución y marketing?
En textil y confección Colombia es un país competitivo y en constante evolución, y en términos de producción tenemos muchas fortalezas. Desde la academia contamos con excelentes centros de formación universitaria de primer nivel, tenemos el SENA, las Cámaras de Comercio de Bogotá, Medellín y Cali, y otras con grandes aportes al mejoramiento continuo en productividad, fábricas de productividad que es el programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, para que las empresas del país produzcan más. También tenemos la experiencia de un sector pujante de más de 100 años de trabajo constante y disciplinado.

En distribución y marketing, las plataformas digitales han transformado la experiencia de compra del cliente, la omnicanalidad ha dado grandes avances a la forma como llegamos al mercado y la transformación digital se metió de lleno en nuestra industria.

La gran diferencia entre ganadores y perdedores ha estado marcada por los modelos de negocios y la transformación digital.

¿Cuántos empleos genera este sector en la actualidad?
Somos más de 1.500.000 empleos entre formales e informales, 90 % madres cabeza de familia.

El DANE reporta al cierre del año 2019, 564.280 empleos formales, pero como consecuencia de la beligerancia de precios de importaciones de ropa asiática, el contrabando abierto y el contrabando técnico una parte importante del sector confección se ha visto obligada a refugiarse en la informalidad para sobrevivir.
Además, el DANE no cuenta el personal ocupado que se generan en empresas del nivel de subsistencia y economía familiar con menos de 10 empleos, que son cientos de miles en todo el territorio nacional.

Además de aranceles, ¿qué otras medidas de protección o beneficios se pueden implementar?
Hay que dejar en claro que el sector no pide protección. Pedimos al Gobierno que genere condiciones apropiadas para nuestra industria sin elegir ganadores y perdedores, fijando reglas equilibradas para que nuestros empleos no sigan siendo devastados por mano de obra de Oriente como consecuencia de aranceles bajos a precios irrisorios. Sumado a eso,

los productores nacionales tenemos que pagar aranceles a las materias primas, como los hilos, que encarecen el producto hecho en Colombia.

Si el Gobierno crea las condiciones apropiadas para nuestro sector, son muchos los beneficios.

¿Qué empresas están en riesgo, en número y nombres?
Antes de la pandemia, la Superintendencia de Sociedades reportaba un número importante de empresas del sector que se han visto obligadas a acogerse a procesos de reestructuración de pasivos (Ley 1116). Este año aún no sabemos cuántas. Ojalá sean pocas.

Sector Comercio en General:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

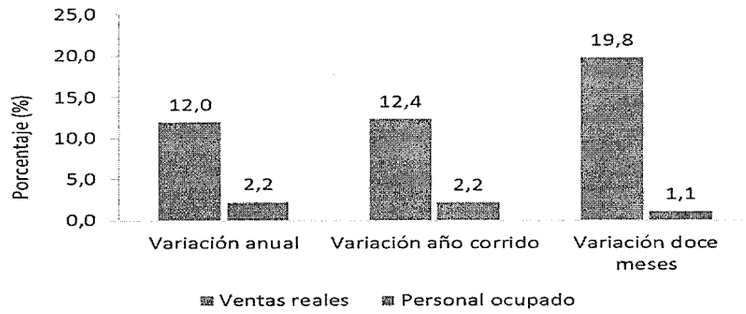
Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Información actualizada el 13 de mayo de 2022

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Encuesta mensual de comercio
(EMC)
Marzo 2022

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2022 Pr.



Fuente: DANE, EMC.
* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

1.1 Evolución de las principales variables total nacional

En marzo de 2022, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,0%.

Si se comparan los resultados de marzo de 2022 con los de marzo de 2019 se evidencia un incremento de 28,2% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,6%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, bienal, año corrido y doce meses[Pr]
Marzo 2022

Indicador	Variación anual Marzo 2022 / marzo 2021	Variación año corrido Enero - marzo 2022 / enero - marzo 2021	Variación doce meses Abril 2021 - marzo 2022 / abril 2020 - marzo 2021	Variación Trienal Marzo 2022 / marzo 2019	Variación año corrido Trienal Enero - marzo 2022 / enero - Marzo 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	12,0	12,4	19,8	28,2	23,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,1	12,3	19,4	27,8	25,0
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	12,9	12,1	15,8	28,4	22,4
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	12,0	12,3	19,4	27,7	24,9
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,3	11,9	14,2	27,7	23,3
Total Personal ocupado	2,2	2,2	1,1	-1,6	-2,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar
a. Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.
Existe diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya activid ad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

1.2 Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019

En marzo de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que tres (3) líneas de mercancía registraron variaciones negativas.

La mayor contribución positiva a la variación anual se presentó en las líneas de Combustibles para vehículos automotores; Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico; y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista; mientras que las líneas con mayor contribución negativa fueron Productos para el aseo del hogar; y Alimentos (víveres en general) restando en conjunto 0,6 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019[Pr]

Lineas de mercancías	Marzo de 2022 / marzo de 2021		Marzo de 2022 / marzo de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**12,0**	**12,0**	**28,2**	**28,2**
Combustibles para vehículos automotores	11,8	2,4	30,5	6,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	58,9	2,3	138,7	4,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	18,8	1,4	29,0	2,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	32,2	1,2	71,5	2,3
Prendas de vestir y textiles	31,3	1,2	35,8	1,5
Equipos y aparatos de sonido y video	66,5	1,1	86,6	1,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	15,2	1,0	28,4	1,9
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	39,4	0,5	27,6	0,4
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	12,3	0,4	28,9	0,9
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,3	11,5	0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,1	0,3	38,5	1,5
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	11,4	0,2	30,6	0,5
Bebidas no alcohólicas	15,2	0,2	9,2	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	19,3	0,1	9,8	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,7	0,1	28,4	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	2,2	0,1	8,0	0,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-0,2	0,0	26,6	2,5
Productos para el aseo del hogar	-2,5	-0,1	31,8	0,8
Alimentos (víveres en general)	-2,5	-0,5	3,7	0,8

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019

En el periodo de enero a marzo de 2022 en comparación con el mismo periodo del año 2021, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) líneas registraron variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores; y Otros vehículos automotores y motocicletas, con contribuciones de 2,5 y 1,7 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 0,2 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de enero a marzo de 2022 contra enero a marzo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 23,8%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019[Pr]

	Enero - marzo de 2022/ Enero - marzo de 2021		Enero-marzo 2022 / enero-marzo 2019	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	12,4	12,4	23,8	23,8
Combustibles para vehículos automotores	12,7	2,5	19,6	4,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,4	1,7	42,7	2,9
Prendas de vestir y textiles	41,2	1,4	28,3	1,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	19,1	1,3	21,1	1,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	23,3	1,0	116,1	3,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	58,1	0,7	24,1	0,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	6,3	0,6	22,3	2,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,7	0,5	45,5	1,5
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	14,5	0,4	23,0	0,7
Equipos y aparatos de sonido y video	25,1	0,4	46,8	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,4	0,4	15,1	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,3	0,3	31,7	1,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	45,6	0,3	-1,4	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	16,1	0,3	26,2	0,5
Productos farmacéuticos y medicinales	9,7	0,3	17,5	0,5
Artículos y utensilios de uso doméstico	18,4	0,2	31,9	0,4
Bebidas no alcohólicas	18,2	0,2	14,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	-0,5	0,0	37,2	0,9
Alimentos (víveres en general)	-0,9	-0,2	6,0	1,3

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilin dros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

1.3. Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.
Variación anual
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019

Para el mes de marzo de 2022, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron, No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 42,7% y Comercio al por menor de

combustible para automotores., con una variación de 11,6%, que en conjunto contribuyeron con 5,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Al comparar el periodo de marzo de 2022 contra marzo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 28,2%.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional[Pr]
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019

	Marzo de 2022 / marzo de 2021			Marzo de 2022 / marzo de 2019		
Actividades económicas	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	12,0		12,0	28,2		28,2
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,1			27,8		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,6		1,2	12,2		4,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	42,7		2,8	89,7		5,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	11,6		2,4	30,2		6,1
4511. Vehículos automotores nuevos	8,1		1,5	26,4		4,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	36,9		1,3	36,2		1,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,9		0,8	40,3		3,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19,4		0,8	40,4		1,5
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	74,4		0,5	184,4		0,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	14,1		0,2	29,6		0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y	6,6		0,2	14,2		0,4
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	40,3		0,2	40,3		0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	13,3		0,1	-2,1		0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	19,5		0,0	24,0		0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019

En el periodo de enero a marzo de 2022 en comparación el mismo periodo de 2021 la mayor contribución positiva se presentó en el Comercio al por menor de combustible para automotores con una variación de 12,6% aportando 2,6 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo enero a marzo de 2022 con enero a marzo de 2019 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 23,8%.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019[Pr]

Actividades económicas	Enero - marzo 2022 / enero - marzo de 2021			Enero - marzo 2022/ enero - marzo de 2019		
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	12,4		12,4	23,8		23,8
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,3			25,0		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,7		0,9	12,3		4,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	24,5		1,7	66,7		3,9
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	12,6		2,6	19,4		4,1
4511. Vehículos automotores nuevos	13,2		2,3	28,1		4,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	50,0		1,6	30,3		1,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	25,8		1,0	35,7		1,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,2		0,8	29,8		2,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	60,9		0,5	165,0		0,8
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería,	13,5		0,4	21,0		0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	15,7		0,2	23,7		0,4
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	34,3		0,2	-1,9		0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	31,7		0,1	19,6		0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos	20,8		0,0	17,2		0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

1.4 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.
Variación anual
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019

El personal ocupado por el comercio minorista en marzo de 2022 aumentó 2,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,2% del personal permanente, 3,2% en el personal temporal directo y 9,3% del personal temporal contratado a través de empresas; por otra parte, se tiene una reducción de 2,0% de los aprendices y pasantes en etapa práctica.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de marzo de 2022 con el mismo mes del año 2019, se registra una disminución de 1,6%.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019[Pr]

Tipos de contratación y actividad económica	Marzo de 2022 / marzo de 2021		Marzo de 2022 / marzo de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	2,2	2,2	-1,6	-1,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	2,2		-1,2	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	1,2	0,8	0,1	0,0
Personal temporal directo	3,2	0,7	-4,2	-1,0
Personal temporal contratado a través de empresas	9,3	0,8	-3,3	-0,3
Personal Aprendices	-2,0	-0,1	-11,6	-0,3
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-2,3	-1,0	-0,7	-0,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,2	0,2	12,0	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	14,1	1,2	-10,9	-1,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,9	0,6	11,0	0,7
4511. Vehículos automotores nuevos	6,5	0,5	-1,6	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,7	0,2	-5,6	-0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	1,6	0,2	-4,3	-0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,9	0,1	-1,6	-0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	4,3	0,1	-2,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,9	0,1	-9,4	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	4,0	0,1	-17,8	-0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	5,5	0,0	6,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	6,8	0,0	-7,6	0,0

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019

Comparando el periodo enero a marzo de 2022 con enero a marzo de 2019 el personal ocupado por el comercio minorista creció 2,2%, como resultado del aumento de 0,7% del personal permanente, 4,7% en el personal temporal directo, de 10,3% en el personal temporal contratado a través de empresas, y la reducción 4,1% de aprendices.

Al comparar el periodo enero a marzo de 2022 con enero a marzo de 2019 la variación del personal ocupado en el comercio minorista fue de -2,0%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019[Pr]

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - marzo 2022 / enero - marzo de 2021		Enero - marzo 2022 / enero - marzo de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	2,2	2,2	-2,0	-2,0
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	2,1		-1,7	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	0,7	0,5	-0,1	0,0
Personal temporal directo	4,2	0,9	-4,6	-1,1
Personal temporal contratado a través de empresas	10,3	0,9	-4,9	-0,5
Aprendices	-4,1	-0,1	-13,4	-0,4
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de	-2,6	-1,1	-1,2	-0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,0	0,3	12,2	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	13,5	1,1	-11,7	-1,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,3	0,6	11,4	0,7
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5	-2,4	-0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	3,0	0,2	-5,6	-0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	1,7	0,2	-4,5	-0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,9	0,1	-1,9	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	5,5	0,1	-19,2	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,5	0,1	-2,9	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,2	0,1	-10,1	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,8	0,0	7,4	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	6,3	0,0	-9,5	0,0

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

1.5 Comercio electrónico

En esta publicación se presentan los resultados **únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico** (división 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (división 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (división 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor.

- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.

- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país. No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal.

Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en marzo de 2022, frente a marzo de 2021 fue de 23,6%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 77,5% y aportaron 1,9 puntos porcentuales a esta variación.

En el periodo de enero a marzo de 2022 en comparación al mismo periodo del año 2021, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 22,8%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 20,3% y aportaron 0,6 puntos porcentuales a esta variación.

En marzo de 2022 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 3,6% en las ventas totales de estas empresas; mientras que para marzo de 2021 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,5%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)[Pr]
Total nacional*
Marzo 2022/ marzo 2021

Indicador	Variación anual Marzo 2022 / marzo 2021	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - marzo 2022 / enero - marzo 2021	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de marzo 2022	Participación en las ventas totales de marzo 2021
Ventas totales	23,6	23,6	22,8	22,8	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	77,5	1,9	20,3	0,6	3,6	2,5
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	22,2	21,7	22,9	22,3	96,4	97,5

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
*La información corresponde únicamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC. No son objeto de medición las empresas que principalmente comercializan a través de este canal.
[a]Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.
[b] Incluye las ventas realizadas en establecimientos, por correo, por teléfono, vendedores itinerantes y demás mecanismos diferentes al comercio electrónico.

Si se comparan las ventas del comercio al por menor de marzo de 2022 con las de mismo mes de 2019, la variación fue de 45,1%. Las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 348,2% y aportaron 4,0 puntos porcentuales a esta variación.

Tabla 9. Principales indicadores de las ventas totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)[Pr]
Total nacional*
Marzo 2022/ marzo 2019

Indicador	Variación trienal Marzo 2022 / marzo 2019	Contribución (pp)	Variación año corrido trienal Enero - marzo 2022 / enero - Marzo 2019	Contribución (pp)
Ventas totales	45,1	45,1	38,3	38,3
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	348,2	4,0	252,6	2,7
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	41,6	41,1	36,0	35,7

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
*La información corresponde únicamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC. No son objeto de medición las empresas que principalmente comercializan a través de este canal.
[a]Se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.
[b] Incluye las ventas realizadas en establecimientos, por correo, por teléfono, vendedores itinerantes y demás mecanismos diferentes al comercio electrónico.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

2. COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS
2.1 Variación anual
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Marzo 2022/ marzo 2021
Marzo 2022/ marzo 2019[Pr]

Departamento	Marzo de 2022 / marzo de 2021				Marzo de 2022 / marzo de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	12,1	12,1	2,2	2,2	27,8	27,8	-1,2	-1,2
Bogotá D.C.	13,6	4,3	1,5	0,4	27,6	8,9	-4,5	-1,2
Antioquia	11,2	1,7	2,7	0,4	29,3	4,5	-0,6	-0,1
Cundinamarca	25,2	1,6	0,4	0,0	60,9	3,3	3,5	0,2
Atlántico	15,6	0,8	3,5	0,2	27,1	1,4	5,7	0,4
Valle del Cauca	6,1	0,7	-4,1	-0,5	14,1	1,6	-9,9	-1,3
Santander	12,4	0,4	5,5	0,2	28,8	1,0	5,7	0,2
Otros departamentos	9,4	2,6	4,8	1,4	26,1	7,0	2,2	0,6

Fuente: DANE – EMC.
Pr: Preliminar
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Ventas reales
En marzo de 2022 frente al mismo mes de 2021, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos

especializados), aumentaron 12,1%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. con 4,3 puntos porcentuales, seguido de Antioquia con un aporte de 1,7 puntos porcentuales.

Al comparar marzo de 2022 frente a enero de 2019 la variación fue de 27,8%.

Personal ocupado
En marzo de 2022 frente a marzo de 2021, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,2%, seis (6) de los siete dominios departamentales presentaron variaciones positivas. La única variación negativa se presentó en Valle del Cauca (4,1%).

La variación en el personal ocupado fue de -1,2% al comparar marzo de 2022 frente al mismo mes del año 2019.

2.2 Variación año corrido
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019

Tabla 11. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022 / enero – marzo 2019[Pr]

Departamento	Enero - marzo 2022/ enero - marzo de 2021				Enero - marzo 2022 / enero - marzo de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	12,3	12,3	2,1	2,1	25,0	25,0	-1,7	-1,7
Bogotá D.C.	15,6	4,8	1,4	0,4	24,6	7,8	-4,9	-1,3
Antioquia	10,2	1,6	2,8	0,5	26,4	4,1	-0,4	-0,1
Cundinamarca	20,1	1,3	0,6	0,0	60,6	3,2	4,5	0,2
Valle del Cauca	8,2	0,9	-4,3	-0,5	12,3	1,4	-11,0	-1,4
Atlántico	11,9	0,6	3,7	0,2	24,8	1,3	5,4	0,3
Santander	13,3	0,5	5,5	0,2	26,9	1,0	5,9	0,2
Otros departamentos	9,5	2,6	4,6	1,3	22,9	6,2	1,3	0,4

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar.

Ventas reales
En el periodo de enero a marzo de 2022 frente a enero a marzo de 2021 las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 12,3%. Los siete (7) dominios departamentales estudiados presentaron variaciones positivas. Según los departamentos desagregados, las principales contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C., con 4,8 puntos porcentuales y Antioquia con 1,6 puntos porcentuales.

Por otra parte, al comparar las ventas de enero a marzo de 2022 con enero a marzo de 2019 se obtuvo una variación de 25,0%.

Personal ocupado
En el periodo de enero a marzo de 2022 con enero a marzo de 2021, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes aumentó 2,1%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en Antioquia con 0,5 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de enero a marzo de 2022 con enero a marzo de 2019, la variación obtenida en el personal ocupado del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes fue de -1,7%.

3. GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

Tabla 12. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Marzo 2022 / marzo 2021
Marzo 2022 / marzo 2019
Total nacional[Pr]

Porcentaje (%)

Indicador	Anual - trienal		Corrido anual - corrido trienal	
	Mar 2022 / mar 2021	Mar 2022 /mar 2019	Ene - mar 2022/ ene - mar 2021	Ene - mar 2022/ ene - mar 2019
Ventas nominales	25,3	52,3	23,1	47,4
Personal ocupado	1,5	1,7	1,5	1,4

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Ventas nominales

En marzo de 2022 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $8,5 billones, lo que significó un aumento de 25,3%, frente a marzo de 2021.

En el periodo enero - marzo 2022, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $23,0 billones, lo que significó un aumento de 23,1%, frente al periodo enero - marzo 2021.

Si se comparan las ventas nominales de grandes almacenes e hipermercados minoristas del comercio al por menor de marzo de 2022 con las de marzo de 2019, se observa una variación de 52,3%. Para el periodo enero – marzo 2022 frente a enero - marzo de 2019 la variación fue de 47,4%.

Personal ocupado

En marzo de 2022 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 212.746 personas, lo que significó un aumento de 1,5%, frente a marzo de 2021. Para el periodo de enero – marzo del 2022 en promedio se ocuparon 212.729 personas, lo que significó un aumento de 1,5%, frente a enero - marzo 2021.

Si se compara el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas del comercio al por menor en marzo de 2022 con marzo de 2019, se presenta una variación de 1,7%.

4. COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

4.1 Variación anual margen comercial
Marzo 2022/ marzo 2021
marzo 2022/ marzo 2019

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,5% para el mes de marzo de 2022 en relación con marzo de 2021. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos

farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador el que presentó la mayor contribución al total de la división con 4,0 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado. con 2,5 puntos porcentuales.

Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de marzo de 2022 frente a marzo de 2019 se evidencia que se registró una variación trienal de 51,6% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional[pr]
Marzo 2022 / marzo 2021 - marzo 2022 / marzo 2019

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
Código - Descripción	Mar 2022 /mar 2021				Mar 2022 /mar 2019			
	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	7,5	7,5	4,3	4,3	51,6	51,6	2,5	2,5
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	13,0	4,0	4,4	1,4	56,3	17,7	0,3	0,1
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	4,3	1,0	5,5	1,2	22,8	6,3	10,4	2,0
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	5,4	2,5	3,8	1,8	67,1	27,6	0,7	0,3

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

4.2 Variación anual de personal ocupado
Marzo 2022 / marzo 2021
Marzo 2022 / marzo 2019

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 4,3% en el mes de marzo de 2022 en relación con marzo de 2021. Los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, siendo el personal ocupado del comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,8 puntos porcentuales.

Al comparar el personal ocupado del comercio al por mayor de marzo de 2022 frente a marzo de 2019 se presentó una variación de 2,5%.

4.3 Variación año corrido margen comercial
Enero - marzo 2022/enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022/enero - marzo 2019pr

Al comparar el periodo comprendido entre enero – marzo 2022 frente a enero – marzo 2021, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 10,2%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del margen comercial fue el comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 5,1 puntos porcentuales.

Al comparar el margen comercial del comercio al por mayor de enero – marzo de 2022 frente a enero - marzo de 2019 se presentó una variación anual de 50,0% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas.

Tabla 14. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado Total nacional[pr]
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2019pr

Dominio CIIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial		Personal		Margen comercial		Personal	
Código - Descripción	Ene - mar 2022 / ene - mar 2021				Ene - mar 2022 / ene - mar 2019			
	Var (%)	Cont (pp)	Var(%)	Cont (pp)	Var (%)	Cont (pp)	Var(%)	Cont (pp)
Total comercio al por mayor	10,2	10,2	4,9	4,9	50,0	50,0	2,9	2,9
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	16,7	5,1	4,6	1,5	59,9	18,2	0,8	0,3
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	8,0	2,0	6,3	1,3	32,1	8,8	11,4	2,2
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,0	3,2	4,5	2,1	54,4	23,0	0,8	0,4

Fuente: DANE – EMC.
Pr: provisional

4.4 Variación año corrido del personal ocupado:
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2021
Enero – marzo 2022/ enero – marzo 2019pr

En el periodo enero – marzo 2022 frente a enero - marzo 2021, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó una variación de 4,9%. Los tres (3) dominios presentaron comportamientos positivos en el personal ocupado.

Al comparar el personal ocupado del comercio al por mayor de enero - marzo de 2022 frente a enero - marzo de 2019 se presentó un aumento de 2,9%.

ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA
OFERTA

A través de Internet hemos consultado algunos establecimientos dedicados al comercio al por menor de los elementos que se van a adquirir a través del presente proceso contractual y relacionamos algunos, así:

Tienda Deportiva Online
No hay opiniones. · Tienda de deportes
Cra 22#16-55sur, piso 1 · 319 4411487
KIMO
5,0(2) · Tienda de material deportivo
Ak. 24 #63D-76 · (1) 2120365
Compras en tienda
Harry's tienda deportiva
5,0(1) · Tienda de deportes
Ak. 24 #63-27 · (1) 2129638
Compras en tienda
Equipos de Gimnasia
4,2(58) · Tienda de material deportivo
Cra. 10 #23-66 Local 156 · (601) 4673355
Lycan Fitness De Colombia SAS
4,1(7) · Tienda de deportes al aire libre
Cra. 36 #16-15 · (1) 4661521
Compras en tienda·Retiro en tienda·Entrega a domicilio
Forma Equipos Para Gimnasio
3,8(5) · Tienda de material deportivo
Cra. 11 #80-45 · (1) 5308852
Compras en tienda·Retiro en tienda·Entrega a domicilio
MoviFit Bogotá
4,7(68) · Tienda de material deportivo
Cl. 134d #45A-34 · (1) 9143894
Compras en tienda·Retiro en tienda·Entrega a domicilio
ARTICULOS DEPORTIVOS BOGOTA
No hay opiniones. · Tienda de deportes al aire libre
Cl. 60 Sur #22b-55 · 319 5982829
Compras en tienda·Retiros en la puerta·Entrega a domicilio

Athletic Bogota
3,4(21) · Tienda de material deportivo
Cra. 7a #145-41 Of 2702 · 318 4670029
Compras en tienda·Retiros en la puerta·Entrega a domicilio
Decathlon El Edén
4,6(2,2 K) · Tienda de deportes
Centro Comercial El Edén
Bogotá · (601) 9187889
Maquinas gimnasios tienda gym
5,0(4) · Tienda de deportes
Cl. 64g ## 70-34 · 350 8133178
Decathlon La Colina
4,6(17 k) · Tienda de deportes
Éxito Wow Colina
Cl. 147 #58c-95 · (601) 4864719
SportFitness Bogotá
4,4(175) · Tienda de deportes
Av NQS #CARRERA 30 #63F – 43 · 318 3
articulos deportivos martin
5,0(1) · Tienda de deportes
De Los Comuneros
Decathlon Plaza Claro
4,6(7,1 K) · Tienda de deportes
Centro comercial y empresarial Plaza Claro
Cra. 68a #24B-10 · (601) 9187892
CAMINADORAS TROTADORAS ELECTRICAS SPORT FITNESS EQUIPOS DE GIMNASIA MAQUINAS DE GIMNASIO Y EJERCICIO
1,8(15) · Tienda de bicicletas
Cl. 26b Sur #12 i 21 · 310 8704836
ATHLETIC DE COLOMBIA
3,0(1) · Tienda de deportes
Av La Esperanza #BOD 49 # 95 - 12 ·
Macrodeportes Representaciones S.A.S
5,0(4) · Tienda de deportes
Centro Comercial Metrópolis
Ak 68 #75a-50 local 256 · 312 7977406
Outlet de Equipos de Gimnasia
No hay opiniones. · Tienda de material deportivo
Ave Cra 30 #11A-30
ATLANTA DEPORTES
4,7(10) · Tienda de deportes
Cafam
Carrera 68 #96-50 C.C, Cafam Floresta #lo
Excel Sport S.A.S
4,7(23) · Tienda de deportes
Ac. 6 ## 32a - 24 · 2376947
DEPORTES OLÍMPICA
1,0(1) · Tienda de deportes
Bogotá · (1) 3178476
Molten Store Colombia
4,5(24) · Tienda de deportes
Hayuelos Centro Comercial
Local 1-08, Cl. 20 ##82 - 52 · 317 6669050
ZUE Deportes
4,7(49) · Tienda de deportes
Cl. 134 #10a86 · (1) 7044308

Lenceria Para El Hogar
No hay opiniones. · Tienda de ropa
Cra. 54 #4346
lencería para hogar
No hay opiniones. · Bazar
Cra. 52c #37A-21
CASA ENSUEÑO
5,0(1) · Tienda de artículos para el hogar
Cra. 21 #9a 31 Local 30 · 300 8142332
CUBRELECHOS KASSAL, SABANAS, COLCHA ESPAÑOLA
4,6(41) · Tienda de ropa íntima
111621, Cl. 42 Sur ##52a-48 · 311 2211564
Comercial Lenceria
4,5(2) · Tienda de ropa de hogar
Cl. 95 #1355 · (1) 6214248
Lindo Hogar
4,0(11) · Tienda de artículos para el hogar
Cl. 16 Sur #1432 · 3613611
SABANAS & CUBRELECHOS DISTRIBUIDORA
5,0(2) · Tienda de artículos para el hogar
Cl. 10 ## 19A-27 · (1) 4910594
Hogar & Lencería
4,0(3) · Tienda de artículos para el hogar
Cl. 138 #4523

Duchas eléctricas
4,5(18) · Tienda de electrodomésticos
Cl. 68 ##60-50 · 320 3893913
BOCCHERINI
4,4(411) · Fábrica
Avenida Boyacá #No 22 - 68, Av. Boyacá ##
DUCHAS ELÉCTRICAS DEL NORTE
4,8(14) · Tienda de equipos de baños
Cra. 51 #128C-82 · (1) 6010387
Mundial de Duchas
No hay opiniones. · Tienda de equipos de baños
Cl. 68 #60-38 · (1) 3111683
Duchas Lizher
3,7(3) · Tienda de electrodomésticos
Jbr electronic
Cra. 10 #22-22 Local 2 · (601) 2439115
Duchas Quatro
5,0(1) · Tienda de artículos para el hogar
Cra. 74a ##52a-29 · (1) 5488051

Pañales en tu Casa
5,0(2) · Tienda de artículos para bebés
Cl. 163 #58 # 18A · 317 3658153
Distribuidora de pañales Tatiana
3,0(2) · Tienda de artículos para bebés
Cra. 88c #69-64Sur · 300 6132047
Pañales Distrinicols
5,0(2) · Tienda de artículos para bebés
Cra. 18 ## 11-80 · (1) 3000950
La Casa Del Pañal
5,0(1) · Tienda de artículos para bebés
Cl. 92 #57-70 · (1) 2187673
Pañalera J.D.
No hay opiniones. · Tienda de artículos para bebés
cr 10 y Calle 11 · 322 7716304
Pañalera Universal
3,7(27) · Tienda de artículos para bebés
Av. Cdad. de Lima ##100-76 · 315 3537463
Pañalera La Bodega de Valeria
4,0(2) · Tienda de artículos para bebés
Calle 32s 23c-06, Dg. 32f Sur ##23c-06 ·
Pañalera Berna
No hay opiniones. · Tienda de ropa para bebés
Locales 12-20/12-24 Pasaje Hernández,
Pañalera Valentina
5,0(1) · Tienda de artículos para bebés
Av. Chile · (1) 4320070
Mundo Pañales
4,6(34) · Servicio de pañales
Bora Bora
Cl. 72 #76-62 · (1) 4302992
Mundo Pañales
4,8(46) · Servicio de pañales
Cl. 72 #68G-36 · (1) 4777529
El Pañal de Salomé
No hay opiniones. · Tienda de artículos para el hogar
Cra. 72b ##7a-92 · 310 5603603

BIOSMEDIC SAS
4,4(44) · Tienda de belleza y salud
Cl. 15 Sur ##16-74 · 311 2590428
Farmalisto Colombia
4,7(2,3 K) · Farmacia
Cra. 36a #22-68 · (601) 5806890
MEDICOLSA EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE COLOMBIA SAS
4,5(35)
Cl. 58 ## 35A-20 · (1) 3002170
Locatel Cedritos
4,3(1,4 K) · Farmacia
Ak. 9 #139-47 · (601) 4192525
Cruz Verde Bahía
4,0(1) · Farmacia
Av Suba #124-66
Ortopedicos Futuro Colombia S A S
No hay opiniones. · Farmacia
Cra. 14 ## 79 - 71 · (1) 2181212
DOTASALUD JC S.A.S.
1,0(2) · Tienda de material sanitario
Cl. 48 #Nº 15 - 90 · 320 8339215
Farmacia Cruz Verde
3,0(6) · Farmacia

Esquina, Carrera 58 # 129 - 15 · (1) 4430200
Droguería y Almacén Médico Clinica de Marly
4,4(26) · Farmacia
Clínica de Marly
Cra. 13 #49-40 · (1) 3436600

Bufandas
No hay opiniones. · Tienda de ropa
local-7, Cra. 7 #22-66
El Armario Collection
5,0(2) · Tienda de accesorios de moda
Cra. 13 #No 64-62 · 320 2301433
Polo Ralph Lauren Andino
4,2(16) · Tienda de accesorios de moda
Centro Comercial Andino
Cra. 11 82-71, Centro Comercial Andino Lo
Kesacos Restrepo
4,3(15) · Tienda de ropa
Carrera 22 # 16-73 Sur · (1) 2396362
Paños Colombia Ruanas
No hay opiniones. · Tienda de productos de temporada
Avenida Chile Centro Comercial y Financiero
Cl. 72 #No 10-34 Local 210 · (1) 3452467
ZARA
4,3(19) · Tienda de ropa
Cl. 82 #12-22 · (1) 9156643
Tommy Hilfiger
3,8(16) · Tienda de ropa
La Gran Estacion Mall, Av. Calle 26 No: 26-47, Local: 1-05/06 · (1) 5717649
Abre pronto: · 10:00
DIESEL
5,0(2) · Tienda de ropa
2-063, Ac. 26 #62-47 · (1) 5723099
PUNTO APARTE MODA Y TEJIDOS Fábrica
4,6(112) · Tienda de ropa
Cra. 69b #19-59 sur, Cl. 8 Sur #70-27 sur

También existen tiendas y/o almacenes que ofrecen artículos deportivos, pañales, duchas, lencería para hogar, productos farmacéuticos y prendas tejidas como bufandas, gorros y guantes, tales como: Almacenes Éxito, Tiendas Jumbo, Falabella, Alkosto, Homecenter, Colsubsidio, entre otros. En los diferentes centros comerciales como Centro Comercial Santa Fé, Fontanar, Centro Chía, Centro Comercial Andino, Titan, Centro Comercial Metrópolis, entre otros, existen diferentes locales comerciales que ofrecen este tipo de artículos.

Algunos almacenes y/o tiendas en Tocancipá ofrecen algunos de los elementos requeridos, entre ellos:

https://www.google.com/search?q=venta+de+elementos+deportivos+en+tocancip%C3%A1&oq=venta+de+elementos+deportivos+en+tocancip%C3%A1

A y D Sport Tienda deportiva
No hay opiniones. · Tienda de deportes
Cra. 7 · 8697016
Line Sport
4,8(5) · Tienda de ropa de deportes
Cl. 10 #6-9 · 8697009

https://www.google.com/search?q=venta+de+pa%C3%B1ales+para+adultos+en+tocancip%C3%A1

PAÑALERA WINNIE POOH JM
5,0(2) · Tienda de ropa para bebés
Cra. 7 ## 9-91 · 310 2583255

https://www.google.com/search?q=ferreter%C3%ADas+en+tocancip%C3%A1&biw=1920&bih=929&tbm=lcl&ei=uhuFYra8NNvbwbkP5KKEyAE&oq=ferreter%C3%ADas+en+tocancip%C3%A1

Duchas.
Ferreconstruhogar
4,3(76) · Ferretería
Cra. 4 · 314 4788782
FERRETERIA PA MAESTROS
4,3(51) · Ferretería
Cra. 7 #7-91 · 310 7660357
FERRETERIA Y SUMINISTROS LA ESTACION
No hay opiniones. · Ferretería

Tocancipá, Cundinamarca · 311 889187
Ferro Industrial Ferreteria Y Electricos Pinturas
No hay opiniones. · Ferretería
Cra. 7 ##7-56 · 314 4933409
Construrama
4,0(1) · Ferretería
Cl. 17 ##4 15 · 320 8628806
Ferretería y eléctricos Carlos mellizo SAS
No hay opiniones. · Ferretería
Cl. 12 #7-48 · 312 4948069
Amcer Construcciones SAS Ferreteria
4,3(3) · Ferretería
Cundinamarca · (1) 8576483
Ferrelectricos dtd
No hay opiniones. · Ferretería
Cra. 4 ### 9 - 57 · 321 326453
Ferreelectricos los Andes
5,0(2) · Ferretería
sector Tolima, Anillo Vial Verganzo · 305 3986048
Ferretería Reyes
4,7(12) · Ferretería
Tocancipá, Cundinamarca
Compras en tienda
MYS FERRETERÍA INDUSTRIAL
5,0(5) · Ferretería
Tocancipá, Cundinamarca

https://www.google.com/search?q=venta+de+ropa+para+cama+en+Tocancip%C3%A1

Distribuidora El Gomgal
5,0(4) · Tienda de ropa de cama
calle 22 sur ## 9-99 · 311 4656288
Muebles Julian David
4,7(3) · Tienda de artículos para el hogar
Cra. 7 ###7-39
Electro Muebles Tocancipa
No hay opiniones. · Tienda de muebles
Cl. 9 #613
Compras en tienda·Entrega a domicilio
Detalles Sorpresas y lencería Lucy
No hay opiniones. · Tienda de ropa de hogar
320 9825755
Los Vestidos
5,0(1) · Tienda de ropa
Cra. 7 ## 7-96 · (1) 8698810
Compras en tienda·Retiro en tienda
Libélula Tocancipá
5,0(1) · Tienda de ropa infantil
Cra. 7 ##7-95 · 312 4537766
Compras en tienda
Almacen El Biamante
No hay opiniones. · Tienda de ropa
Cra. 6 #940

https://www.google.com/search?q=farmacias+y+droguerias+en+Tocancip%C3%A1

DROGUERIAS AMERICANAS
Farmacia
Cl. 13 ##4-91 · 313 4886289
Droguería Colsubsidio Tocancipá
Farmacia
Cra. 6 #NO. 7 -71 · (601) 85755
Droguería & superentienda Alfa tocancipa
Farmacia
Cra. 7 ## 9-63 · 311 8318543
DROGUERIA FARMACARD
Farmacia · OBSESSION PERFUMERÍA Y JOYAS
Cl. 10 #4-2 a 4-70 · (1) 8574254
Droguería Cafam
Farmacia
Cl. 11 #Nº 4 - 58 · 01-800-0128444
Droguería Tocarinda
Farmacia
Cra. 6
Drogueria Mireya RH
Farmacia
Tocancipá, Cundinamarca
Droguerias MedicalFarma
Tienda de comestibles, periódicos y medicamentos
Cra. 7 #12-27 · (1) 8575605

Drogas Cristal
Farmacia
Cl. 13 #4-43
Vía Baloto Drogueria Cristal Tocancipa
Tienda de comestibles, periódicos y medicamentos
Cra. 5 #12-3 · 01-800-0956886
Vía Baloto Drogueria Exit Drogas Tocancipá
Tienda de comestibles, periódicos y medicamentos
01-800-0956886
Mi Drogueria Express
Farmacia
Tocancipá, Cundinamarca
Vía Baloto Drogueria Central Tocancipa
Comercio
Cra. 7 #7-93 · 01-800-0956886
Compras en tienda
Drogueria Multifarma JP
Farmacia
Tocancipá, Cundinamarca
Compras en tienda
Drogueria Los Angeles Blm
Farmacia
Tocancipá, Cundinamarca
VÍA BALOTO DROG CAFAM TOCANPIPA TOCANCIPÁ
Farmacia
Cl 11 4 #DOBLE-58 · 01-800-0956886
Compras en tienda
Droguería Unifamiliar
Farmacia
sector tolima, Anillo Vial Verganzo · 312 5312442
Compras en tienda
Pisa Farmaceutica
Farmacia
Abierto ahora
Drogueria Don Pedro R.
Farmacia
Drogueria Cundifarma
Farmacia

Hay empresas comercializadoras no especializadas en Bogotá y municipios aledaños que se dedican a la comercialización y/o venta de diferentes productos y servicios, entre ellos artículos deportivos, pañales, duchas, lencería para hogar, productos farmacéuticos y prendas tejidas como bufandas, gorros y guantes y muchos productos más.

Para este proceso se solicitaron cotizaciones a través de llamadas telefónicas a: Comercializadora Sosamed – Teléfono 4167183, El Rincón Deportivo de la 24 – Teléfono 7041801, Suministros Olam – Teléfono 3117452179, las cuales suministran todos los artículos que se requieren y así presentaron sus cotizaciones incluyendo todos los elementos que se requieren para este proceso contractual.

ANÁLISIS OFERTA MIPYMES

Teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 2069 de 2020 respecto a las Mipymes, hemos realizado búsqueda en internet sobre MiPymes en Tocancipá y en Cundinamarca, encontrando la siguiente información:

A NIVEL MUNICIPAL:

https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/PYMES-INDUSTRIALES/localidad/TOCANCIPA/

1. Industriales Quality Services Ltda
 CARRERA 5 A ESTE 16 20 URBANIZACION SAN MIGUEL
 TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
 SOCIEDAD LIMITADA
2. Montajes Industriales Clc Sas
 URBANIZACION TORRES DE SAN JUAN BL 11 AP 404,
 TOCANCIPA, CUNDINAMARCA

Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

3. Montajes Industriales Gyn S A S
CARRERA 4 15 13, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Instalaciones eléctricas
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
4. Confecciones Medicas E Industriales Sas
VEREDA VERGANZO SEC LAS BRISAS, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
confección de prendas de vestir excepto prendas de piel
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
5. Jyd Servicios Industriales De Colombia Sas
CALLE 7 3 68, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
instalación especializada de maquinaria y equipo industrial
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
6. Asociación De Industriales Y Empresarios De La Sabana Norte
LUGAR 1 5 KM VIA BRICEÑO TOCANCIPA, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
7. Mantenimientos Y Montajes Industriales M Y L Sas
LUGAR KM 35 AUTO PISTA NORTE FRENTE A COCACOLA, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
8. Geoservicios E Inversiones Agro Industriales S A S
PARQUE ACROPOLIS VEREDA CANAVITA, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
9. Arenas Silices Industriales S A S
LUGAR V CANAVITA, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
extracción de arcillas de uso industrial caliza caolín y bentonitas
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
10. Arenas Y Minerales Industriales Sas
LUGAR VTE TOCANCIPA VDA CANAVITA, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
11. Electromontajes Industriales Sas
CALLE 13 A 5 05, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
12. Mi Montajes Industriales Ltda En liquidación
CALLE 8 6 74 OF 204, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
SOCIEDAD LIMITADA
13. Praxair Gases Industriales Ltda
PARQUE INDUSTRIAL GRAN SABANA LOTE M UNIDAD 62, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
fabricación de sustancias y productos químicos básicos
SOCIEDAD LIMITADA
14. Cundimontajes Y Mantenimientos Industriales Sas
LUGAR IN 11 CA 9, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
fabricación de productos metálicos para uso estructural
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
15. A&I Servicios Y Montajes Industriales Sas
CARRERA 7 12 30 AP 302, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
16. Dotaciones Industriales Jr S A S
VEREDA EL ROBLE, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Comercio al por menor de productos textiles prendas de vestir y calzado en puestos de venta móviles
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
17. Ba Montajes Industriales Sas
LUGAR MP TOCANCIPA VD VERGANZO ST TIBA FC EL LAUREL, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
fabricación de productos metálicos para uso estructural
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Se evidencia que estas empresas en su mayoría son fabricantes e industriales y consideramos que ninguna estaría en condiciones de ofrecer los elementos requeridos por el municipio para mediante este proceso de contratación.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de Tocancipá, no ha sido posible identificar Mipyme en el Municipio, debido a que, según lo manifestado por ellos, en sus bases de datos no tienen especificado el tamaño de las empresas:

"**De:** Oscar Giovanny Moreno Arias <oscar.moreno@tocancipa.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de mayo de 2022 10:23 a. m.
Para: Claudia Alexandra Rojas Pérez <claudia.rojas@tocancipa.gov.co>
Cc: Manuel Adul Sandoval Villamizar <manuel.sandoval@tocancipa.gov.co>; Viviana Pardo <Viviana.Pardo@tocancipa.gov.co>; Oscar Siatoya <Oscar.Siatoya@tocancipa.gov.co>; Yamile Forero García <yamile.forero@tocancipa.gov.co>
Asunto: RV: INFORMACIÓN ORGANIZACIONES/MIPYMES-EMPRENDIMIENTOS/EMPRESAS DE MUJERES-POBLACIÓN VULNERABLE

Buenos días

Por medio del presente me permito dar respuesta al asunto así:

1. Dentro de las variables de la empresa que se capturan a través del Sistema de Información del Servicio Público (SISE), no se encuentra la definición del tamaño de la empresa.
2. El Sistema de Información de Servicio de Empleo (SISE) no captura información relacionada con las condiciones socioeconómicas como pobreza extrema.

Cordialmente,

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

OSCAR MORENO ARIAS
Profesional Especializado
Secretaria de Desarrollo Económico
Alcaldía Municipal de Tocancipá"

A NIVEL DEPARTAMENTAL

https://www.google.com/search?q=mipymes+en+el+departamento+de+cundinamarca&oq=mipymes+en+el+departamento+de+cundinamarca

¿Cuántas MiPymes hay en Cundinamarca?
La Cámara de Comercio indicó que en 2020 se contrajo la creación de empresas en la capital y los municipios de **Cundinamarca** ya que el total fue de 74.994, un 18% menos que en 2019, cuando la cifra llegó a 91.591 unidades. Lo anterior equivale a 16.597 empresas menos.15/01/2021

https://empresas.portafolio.co/departamento/CUNDINAMARCA/

Empresas en Cundinamarca
CHIA - (5.712 Empresas)
CAJICA - (2.813 Empresas)
MOSQUERA - (2.175 Empresas)
GIRARDOT - (1.312 Empresas)
UBATE - (976 Empresas)
SOPO - (617 Empresas)
VILLETA - (355 Empresas)
SOACHA - (5 Empresas)
COTA - (3 Empresas)
FUNZA - (2 Empresas)
MADRID - (1 Empresas)
LA CALERA - (732 Empresas)
SIBATE - (395 Empresas)
SILVANIA - (323 Empresas)
ZIPAQUIRA - (3 Empresas)
FUSAGASUGA - (2 Empresas)
FACATATIVA - (1 Empresas)
TOCANCIPA - (992 Empresas)
TENJO - (624 Empresas)
TABIO - (371 Empresas)
FUQUENE - (64 Empresas)
GUADUAS - (54 Empresas)
VENECIA - (52 Empresas)

SUSA - (50 Empresas)
SAN BERNARDO - (47 Empresas)
JUNIN - (44 Empresas)
ALBAN - (40 Empresas)
TOCAIMA - (62 Empresas)
UNE - (54 Empresas)
CARMEN DE CARUPA - (51 Empresas)
CAPARRAPI - (48 Empresas)
LA PALMA - (46 Empresas)
QUETAME - (44 Empresas)
FOSCA - (40 Empresas)
CABRERA - (59 Empresas)
UBAQUE - (52 Empresas)
MACHETA - (50 Empresas)
MEDINA - (47 Empresas)
UTICA - (45 Empresas)
NOCAIMA - (42 Empresas)
JERUSALEN - (4 Empresas)

https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/departamento_cundinamarca

Listados de empresas dedicadas a COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR en CUNDINAMARCA

460 - Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas (4254 empresas)
470 - Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas. (3130 empresas)
450 - Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios. (753 empresas)

Revisaremos las empresas que se encuentran en el grupo código 470:

Listados de empresas dedicadas a Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas. en CUNDINAMARCA

4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (466 empresas)
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco (292 empresas)
4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (209 empresas)
4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores (194 empresas)
4791 - Comercio al por menor realizado a través de internet (168 empresas)
4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados (158 empresas)
4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (156 empresas)
4741 - Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados (154 empresas)
4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados (153 empresas)
4722 - Comercio al por menor de leche productos lácteos y huevos en establecimientos especializados (137 empresas)
4799 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos puestos de venta o mercados (128 empresas)
4761 - Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados (126 empresas)
4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n c p en establecimientos especializados (113 empresas)
4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral) productos cárnicos pescados y productos de mar en establecimientos especializados (112 empresas)
4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados (99 empresas)
4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores (84 empresas)
4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco (78 empresas)
4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados (75 empresas)
4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados (57 empresas)
4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados (52 empresas)
4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados (30 empresas)
4751 - Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (18 empresas)
4724 - Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco en establecimientos especializados (17 empresas)
4789 - Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles (15 empresas)
4753 - Comercio al por menor de tapices alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados (9 empresas)
4781 - Comercio al por menor de alimentos bebidas y tabaco en puestos de venta móviles (6 empresas)
4792 - Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo (6 empresas)

4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados (4 empresas)
4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n c p en establecimientos especializados (4 empresas)
4775 - Comercio al por menor de artículos de segunda mano (4 empresas)
4782 - Comercio al por menor de productos textiles prendas de vestir y calzado en puestos de venta móviles (4 empresas)
4700 - Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas (2 empresas)

De acuerdo con los elementos requeridos mediante el presente proceso de contratación revisaremos las empresas ubicadas en los siguientes códigos y actividades:

4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (209 empresas)
4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados (57 empresas)
4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco (78 empresas)
4751 - Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados (18 empresas)
4782 - Comercio al por menor de productos textiles prendas de vestir y calzado en puestos de venta móviles (4 empresas)

Listados de empresas dedicadas a Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados en CUNDINAMARCA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
INVERSIONES CAMOZ S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	6019143900
IMMUNOTEC COLOMBIA S A S	TENJO	CUNDINAMARCA	6017944859
INVERSIONES A G G SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	3023760170
AGROFER LA GRANJA S A S	GUASCA	CUNDINAMARCA	6018835557
DISTRIMART COLOMBIA LTDA	COTA	CUNDINAMARCA	6018237650
COPIFULL S A S	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3103435714
VITAL AUTOSERVICIOS S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	6018615600
ANACAPE LTDA	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	6012483500
DROGAS CENTRAL DESCUENTOS Y COMPANIA LTDA	VILLETA	CUNDINAMARCA	6018444622
MADIAGRO LTDA	GACHANCIPA	CUNDINAMARCA	6018578466
FARMASERVICIOS DE LA SABANA S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	6018617721
GLED C PHARMA SAS	COTA	CUNDINAMARCA	6018237650
GALBAR S A S	CAJICA	CUNDINAMARCA	3175888997
CG DENTAL SOLUCION SAS	CAJICA	CUNDINAMARCA	3144453631
PUENTES CANTILLO S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	6018633192
OPTIMED & CLINIC DERM S A S	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	3108802387
BODEGA AGRO SAN JOSE SAS	LA CALERA	CUNDINAMARCA	3138286648
COMPANIA FARMACEUTICA VIDA INTEGRAL S A S	SOPO	CUNDINAMARCA	6018712162
DROGAS NORYAN LTDA	SOACHA	CUNDINAMARCA	6019044011
STARKEN VEGANO SAS BIC	SOACHA	CUNDINAMARCA	3215057012

INSUMOS MEDICO HOSPITALARIOS H V C LTDA	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	6018526839
HIPERDROGUERIA SAT S A S	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	CUNDINAMARCA	3214353702
RINBRI SAS	FUQUENE	CUNDINAMARCA	3105802788
INVERSIONES COLSUEXITO SAS	CAJICA	CUNDINAMARCA	6018660887
BELLEZA IN S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	3187945145
PRECOOPERATIVA NUEVA GACHETA	GACHETA	CUNDINAMARCA	6013711177
SACHA COLOMBIA S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	6014781387
DROGAS JOBERNAL SAS	NEMOCON	CUNDINAMARCA	6018544097
FARMACIAS LUCIA M SAS	FOMEQUE	CUNDINAMARCA	3102228889
SERVICIOS E INVERSIONES AGROPECUARIAS EL TREBOL LTDA	SIBATE	CUNDINAMARCA	6017250649
CANNALIFE ORGANICS SAS	SILVANIA	CUNDINAMARCA	3123802634
FARBE KOSMETIKA S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	3115966277
COMERCIALIZADORA EL TREBOL DE LA SABANA S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	3102882009
GRUPO SOLUCION Y BIENESTAR EMPRESARIAL S A S	MADRID	CUNDINAMARCA	3165232186
TECHSMED SAS	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	3106962737
GARCIA CASTRO INVERSIONES S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	3157845239
EL RANCHO F G SAS	CUCUNUBA	CUNDINAMARCA	3118198498
PRODUCTOS AGROVETERINARIOS DE COLOMBIA SAS	SILVANIA	CUNDINAMARCA	3125879789
ARMONIADENT SAS	SOACHA	CUNDINAMARCA	3175416452
DROGUERIA UNIDROGAS G&R SAS	SILVANIA	CUNDINAMARCA	3103015492
FARMACIA Y PANALERA CLARIMAR SAS	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	3228576472
MAIKA I MAKEUP STORE S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	3124260181
INVERSIONES GIRALDO DEVIA SAS	FACATATIVA	CUNDINAMARCA	3138528388
DISTRIBUIDORA MAVIAN S A S	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3192202028
AGROVETERINARIA SALGAR LTDA	PUERTO SALGAR	CUNDINAMARCA	3117463987
INVERSIONES JYMP SAS	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3124227340
ORTOPEDICOS 3J E U	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3214845657
ASMECOLPOZ SAS	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3117002033
PROSANAR SALUD PARA TODOS S A S	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3007631463
SANARTE CONCIENCIA SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	3023351859
AGROVETERINARIA GANAGRO SAS	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	CUNDINAMARCA	3217846918
INVERSIONES ANTARES DE COLOMBIA SAS	SOACHA	CUNDINAMARCA	3209890181
MF INVERSIONES S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	6018611698
DROGUERIAS CHIQUI FARMA S A S	CAJICA	CUNDINAMARCA	3138548607
GELMEDIC S A S	CAJICA	CUNDINAMARCA	3115218048
HEALTHY LIFE COLOMBIA SAS	SOACHA	CUNDINAMARCA	3156161567
CLEAN HOME REVOLUTION S A S	TENJO	CUNDINAMARCA	3156575612
S&A BIENESTAR SAS	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3002194476
INDUQUIMIC MV S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	3195834957
ENERPHARMA CROP SAS	MADRID	CUNDINAMARCA	3107775934

DC NAIL SAS	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	3115800622
DJ PHARMA DROGUERIA S A S	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	3102819296
ORGANIZACION MEXIFARMA SAS	FUNZA	CUNDINAMARCA	3202900655
EQUINOCCIO HEALTH SAS	LA CALERA	CUNDINAMARCA	3228139090
BIOS HEALTH DERMOCOSMETICA SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	3128609418
IMSI BEAUTY COLOMBIA S A S	CAJICA	CUNDINAMARCA	3043779591
INVERSIONES TECXARP SAS	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3208560411
LA TIENDA DE MAQUILLAJE SAS	SOACHA	CUNDINAMARCA	3105520421
DROGUERIA CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS SAS	VILLAPINZON	CUNDINAMARCA	3203085651
GRUPO DE INVERSIONES CS&MV SAS	SOACHA	CUNDINAMARCA	3124474056

Empresas de Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados en CUNDINAMARCA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
GYM FACTORY SPORT SAS	COTA	CUNDINAMARCA	3134331932
GRUPO COMERCIAL JIREHT S A S	SOACHA	CUNDINAMARCA	6017753409
ELGALLO CC S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	6016685769
ACTIVA T S A S	COTA	CUNDINAMARCA	3112497210
DISTRIBUIDORA KORADI Y COMPANIA LTDA	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3168780855
TODOPARACICLISMO SAS	COTA	CUNDINAMARCA	3123158078
XTREMA BIKES S A S	CAJICA	CUNDINAMARCA	3183082701
BICIJUAN COLOMBIA S A S	CAJICA	CUNDINAMARCA	3124662114
MASARTI INTERNATIONAL COLOMBIA S A S	COTA	CUNDINAMARCA	6018985285
MAGMA EQUIPOS COLOMBIA SAS	SUESCA	CUNDINAMARCA	3115576008
HOY COMPRO SAS	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	6019371060
CICLOCONDOR SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	6018636960
GOLF POINT S A S	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	3214409065
ARMADILLO S BIKE SAS	CAJICA	CUNDINAMARCA	3102608341
ROLAR BIKER S A S	BITUIMA	CUNDINAMARCA	3162448135
G L A DEPORTES & SUMINISTROS SAS	VERGARA	CUNDINAMARCA	3102085767

MONTES BIKES SAS	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3224354506
X SPORTS SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	6016777577
CMG INVESTMENTS S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	3183821335
IL GIRO SAS	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3107057499

Empresas de Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco en CUNDINAMARCA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
PRODUCTOS Y SUMINISTROS LTDA	FUNZA	CUNDINAMARCA	3153280836
DETALGRAF S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	6012772822
PLASTIC BOLSAS S A S	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	6018351703
AGROPECUARIA EL CAIRO S A S	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	6018521456
EL GRAN TUMBA PRECIOS DE MEDALLO SAS	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3128449585
AGROFLORIDA E U	UBATE	CUNDINAMARCA	6018552027
DISTRINSA S A S	COTA	CUNDINAMARCA	6018985716
FVG DISTRIBUCIONES S A S	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3125610581
COMERCIALIZADORA HANIEL S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	6018614572
DISTRIBUIDORA ROCAR LTDA	CHIA	CUNDINAMARCA	6018632624
GLESCH COMPANY SAS	FUNZA	CUNDINAMARCA	3114744315
PRODUCTORES AGRICOLAS DEL SUR LTDA	MADRID	CUNDINAMARCA	6018646180
CENTRAL DE QUESOS EL PALMAR S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	3177759387
DISTRICALERA S A S	LA CALERA	CUNDINAMARCA	6018757207
ARANGUREN HOLDING S A S	FUNZA	CUNDINAMARCA	3142939980
PRIDACHY SAS	LA CALERA	CUNDINAMARCA	6018601652
ROCOCO TIENDA DE MANUALIDADES SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	3017945186
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AMIGOS	UBATE	CUNDINAMARCA	3123064595
TU KOTA PET SHOP & ACCESORIOS SAS	CAJICA	CUNDINAMARCA	3105726252
TIENDAS MAS SAS	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3134144572
INVERSIONES Y SERVICIOS SANTORINI SAS	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	3108148710
DISTRIBUIDORA LCM SAS	EL ROSAL	CUNDINAMARCA	3112134510

PLASTIZIPAC S A S	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	3217676387
MOLO SAS	COTA	CUNDINAMARCA	3163093932
UNIDAD COMERCIAL ABC SAS	SOACHA	CUNDINAMARCA	3186516137
NARVAEZ HERMANOS CIA LTDA	BOGOTA	CUNDINAMARCA	6012671218
ARTE GUADALUPE S A S	CHIA	CUNDINAMARCA	3134668861
LYK DISTRIBUCIONES COMERCIALES SAS	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3155050158
JUCALUMY S A S	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3213895919
COMERCIALIZADORA DIMARFITO S A S	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	3174316687

Empresas de Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados en CUNDINAMARCA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
TEJIDOS LAV S A	CAJICA	CUNDINAMARCA	6017561860
LINEXPORT SAS	CAJICA	CUNDINAMARCA	6014173800
MEGA ESTOPAS S A S	SOACHA	CUNDINAMARCA	6017214298
CORTINAS Y PERSIANAS PUNTO DESIGN SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	6018859516
INVERSIONES A&C S A S	COTA	CUNDINAMARCA	3185573271
COSER MADRID SAS	MADRID	CUNDINAMARCA	3203401681
SHERA SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	6018622432
TISSE IMPORTADORES SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	6018854529
CODIGO Y GESTION LTDA	CHIA	CUNDINAMARCA	6012264846
COLOR Y TELA SAS	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	3118149427

Empresas de Comercio al por menor de productos textiles prendas de vestir y calzado en puestos de venta móviles en CUNDINAMARCA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
DOTACIONES INDUSTRIALES JR S A S	TOCANCIPA	CUNDINAMARCA	3123925893
AIRUA STYLE SAS	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	3143857574
VENELL SAS	CHIA	CUNDINAMARCA	3162913669
INVERSIONES LLG SAS	CAJICA	CUNDINAMARCA	3202372187

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 2069 de 2020, que estableció definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, se expidió el Decreto 1860 de 2021, el cual en su

artículo 3 adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, en el que determinó los Criterios diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compra Pública para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.
Los requisitos diferenciales deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

Es por ello que se concluye que existen MiPymes en el país que pueden desarrollar las actividades objeto de contratación y por tanto pueden participar dentro del proceso, se procede a establecer Criterios diferenciales para ellas, teniendo en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que promuevan y faciliten la participación en el procedimiento de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, se procede a analizar uno a uno los requisitos diferenciales establecidos en la norma citada, determinando cuales sí o no se aplicarán para promover y facilitar su participación en el proceso de selección que se adelantará, así:

1. **Tiempo de Experiencia:** El Municipio dentro de sus requisitos habilitantes de experiencia NO ha contemplado solicitar años de experiencia ya que no considera relevante la antigüedad que lleve un oferente desarrollando su actividad comercial, lo importante es comprobar que tenga el conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato que requiere desarrollar el Municipio para satisfacer su necesidad, que den cuenta y garantía de la ejecución contractual dentro de las condiciones técnicas requeridas.

2. **Número de Contratos:** El Municipio requiere la acreditación del conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, para ello se considera adecuado y proporcional teniendo en cuenta el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, solicitar a los oferentes acreditar experiencia especifica mediante la celebración, ejecución y liquidación de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con el objeto y/o alcance de la presente contratación y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

NOTA: Se revisará que en conjunto con los contratos presentados se evidencie la comercialización de mínimo el 70% de los ítems requeridos en el presente proceso.

Es por ello, que se considera procedente establecer el número de contratos como criterio habilitante diferencial, ampliando la cantidad de contratos a través de los cuales puedan demostrar la experiencia los oferentes MiPymes para promover y facilitar su participación, quedando así el requisito habilitante diferencial para ellos:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MIPYME: Los proponentes MIPYME domiciliados en Colombia, deberán acreditar experiencia especifica relacionando entre dos (2) y hasta tres (03) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con el objeto y/o alcance de la presente contratación y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Se aclara que el factor diferencial para las MiPymes es el número de contratos, los demás requerimientos respecto a la experiencia que se establece en el estudio previo serán de cumplimiento para este tipo de proponentes.

3. **Índices de capacidad financiera** y
4. **Índices de capacidad organizacional**: No Aplica

5. **Valor de la Garantía de Seriedad de la Oferta**: No Aplica

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021)

En consulta realizada, para un proceso contractual anterior, a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para saber si en las bases de datos de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, existen personas que puedan prestar sus servicios. Se recibió la siguiente respuesta:

"Revisando la información que reposa en la base de datos de víctimas y población reincorporada / reintegrada residente en el Municipio, no tengo conocimiento de Emprendimientos o empresa de mujeres y Mipymes con personal víctima del conflicto armado o personas en proceso de reintegración o reincorporación que puedan participar en el proceso de contratación mencionado."

"Lyda Florian
Para:
- Stella Gomez;
- Manuel Adul Sandoval Villamizar

CC:
- Yamile Forero García;
- Claudia Alexandra Rojas Pérez;
- pao.ceron1996@gmail.com

Mar 10/05/2022 11:56 AM
Cordial saludo.

Por medio del presente informo revisando la información que reposa en la base de datos de víctimas y población reincorporada /reintegrada residente en el municipio, no tengo conocimiento de Emprendimientos o empresa de mujeres y Mipymes con personal víctima del conflicto armado o personas en proceso de reintegración o reincorporación que puedan participar en el proceso de contratación mencionado.
Atentamente,

Lyda Florián Chíquiza
Enlace Víctimas"

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el cual determinó que a través de los pliegos de condiciones, se establezcan mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales mediante la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, se expidió el Decreto 1860 de 2021, el cual en su artículo 3 adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, en el cual estableció el Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, determinando que en los pliegos de condiciones los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, respecto al NO conocimiento de mipymes conformadas por personas pertenecientes a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional y además tratándose de un contrato de compraventa, la entidad NO considera viable que se establezca dentro de las obligaciones del contrato al contratista que el objeto contractual sea ejecutado mediante la vinculación de un porcentaje de personal perteneciente a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

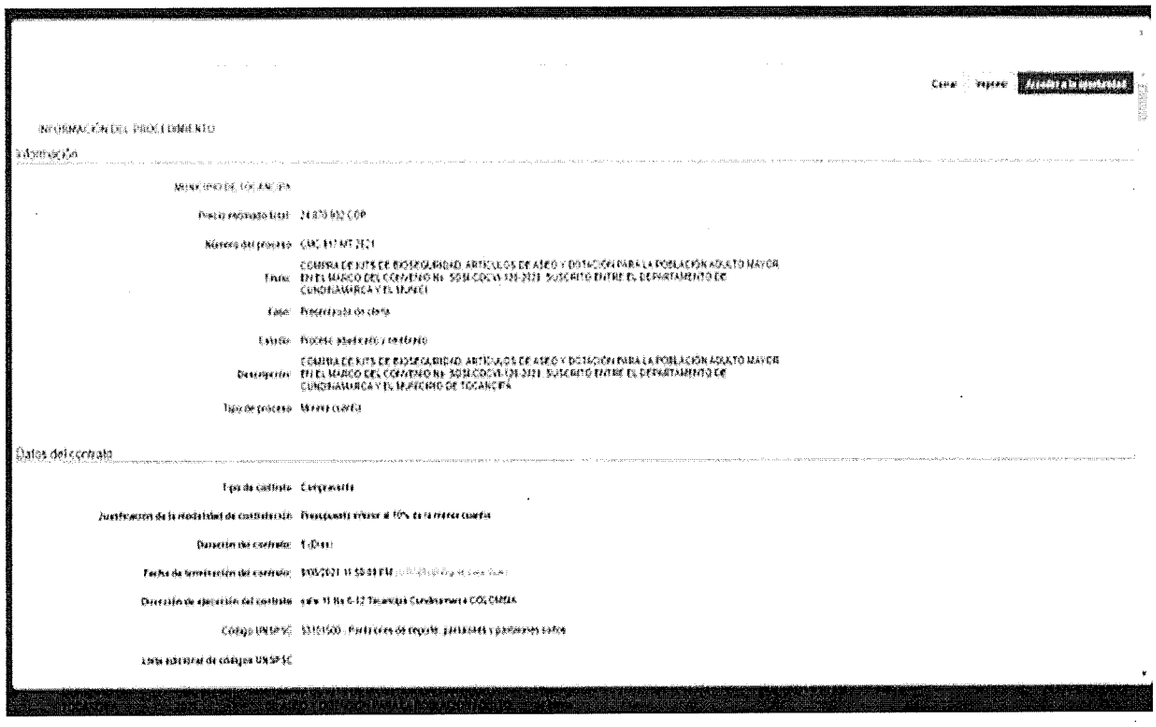
DEMANDA

El Municipio de Tocancipá durante los años 2019 y 2021 realizó contratación para la compra de elementos para los adultos mayores, las cuales encontramos en la página web de Secop I y II y relacionamos algunas, a continuación:

Queda claro que los elementos que se van a adquirir mediante este proceso de contratación son muy específicos en concordancia con lo establecido en el Convenio No. SDSI-CDCVI-126-2020, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, en consecuencia, la contratación que vamos a encontrar no será por elementos similares, pero sí elementos y/o dotación para adultos mayores.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Proceso CMC 017 MT 2021 Secop II



https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9475136
Proceso CMC 010 MT 2019 Secop I

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: CMC 010 MT 2019

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[D] Componentes y Suministros
Segmento	[41] Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
Familia	[4111] Instrumentos de medida, observación y ensayo
Clase	[411115] Instrumentos de medición del peso
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	DOTACIÒN DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
Cuantía a Contratar	$ 25.534,861
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2019000403	$ 25,534,861

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca : Tocancipá
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cundinamarca : Tocancipá
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 11 No. 6 - 12
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cundinamarca : Tocancipá

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10008363
Proceso CMC 025 MT 2019 Secop I

SECOP I

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos

Detalle del Proceso Número: CMC 025 MT 2019

CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal
Familia	[5313] Artículos de tocador y cuidado personal
Clase	[531316] Baño y cuerpo
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICION DE KIT DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
Cuantía a Contratar	$ 37,256,602
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2019000765	$ 37,256,602

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Cundinamarca : Tocancipá
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cundinamarca : Tocancipá
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 11 No. 6 - 12
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cundinamarca : Tocancipá
Dirección Física de Entrega de Documentos del	CALLE 11 No. 6 - 12

En el SECOP I hemos encontrado la contratación de otras Entidades Estatales para adquisición de elementos para los adultos mayores, durante los años 2019, 2020 y 2021, así:

12	SIP-36-2019[1]	Subasta	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA EL PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	**Cundinamarca** : Chocontá	$53.875.000,00	**Fecha de Liquidación** 31-12-2019
19	SMC No 044/2019[2]	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAUSA	COMPRA DE PRENDAS DE VESTIR PARA LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.	**Cundinamarca** : Tausa	$13.923.000,00	**Fecha de Liquidación** 30-12-2019
118	PMC-072-2019[3]	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	ADQUISICION DE 550 KITS DE ASEO PARA HACER ENTREGA A 43 ADULTOS MAYORES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO Y A LOS 507 ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DÍA "LOS AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	**Cundinamarca** : Arbeláez	$16.500.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 17-12-2019

1 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-461599

2 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10114555

3 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10183496

127	MINIMA CUANTIA 69-2019 DOTACIÓN ADULTO MAYOR[4]	Contratación Minima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLETA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y PANTALONES Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	**Cundinamarca** : Villeta	$18.289.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 14-12-2019
168	IPMC 064 - 2019[5]	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCAIMA	ADQUISICIÓN DE PAÑALES, TOALLAS HUMEDAS, CREMA ANTIESCARAS Y CREMA DE LOCIÓN CORPORAL PARA ADULTOS MAYORES CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA-CUNDINAMARCA"	**Cundinamarca** : Tocaima	$11.123.900,00	**Fecha de Liquidación** 10-12-2019
192	MC-51-2019[6]	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PARATEBUENO	COMPRA DE ELEMENTOS DE USO PERSONAL Y ASEO, PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	**Cundinamarca** : Paratebueno	$4.396.550,00	**Fecha de Liquidación** 04-12-2019
290	CCMC-049-2019[7]	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	CONTRATO DE COMPRA DE INSUMOS DE USO PERSONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO QUE SE ENCUENTRAN INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCION CORPORACION HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA. DE ACUERDO CON EL ANEXO PC-1	**Cundinamarca** : Carmen de Carupa	$14.068.966,00	**Fecha de Liquidación** 31-10-2019
08	SMC 035 - 2019[8]	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BITUIMA	SUMINISTRO DE CAMISETAS TIPO POLO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BITUIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 076 de 2019, SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.	**Cundinamarca** : Bituima	$9.325.000,00	**Fecha de apertura** 22-10-2019
376	CMC-042-2019[9]	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PALMA	"ADQUISICIÓN DE SUDADERAS (PANTALÓN, CAMISETA Y CHAQUETA) PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA CON RECURSOS ESTAMPILLA PRO ANCIANO DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA 2019".	**Cundinamarca** : La Palma	$8.300.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 11-09-2019
1128	MINIMA CUANTIA N° 042-2021[10]	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VERGARA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE USO PERSONAL PARA BENEFICIARIOS DEL CENTRO DIA / PROTECCION HOGAR GERIATRICO LA AURORA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN MENCION	**Cundinamarca** : Vergara	$25.195.500,00	**Fecha de Liquidación** 31-12-2021

4 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10180727

5 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9973461

6 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10017936

7 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9907691

8 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-10002226

9 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9858513

10 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12622077

2107	SA-2020-014[11]	Subasta	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPAQUE	SUMINISTRO DE KIT DE DOTACIÓN PARA EL GRUPO DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA	**Cundinamarca :** Chipaque	$85.444.000,00	**Fecha de Liquidación** 31-12-2021
3913	MC-033-2021[12]	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUASCA	ADQUISICIÓN DE SUDADERAS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DÍA SEMILLAS DE AMOR Y DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA	**Cundinamarca :** Guasca	$19.072.414,00	**Fecha de Liquidación** 30-12-2021
4068	101-19-05-MC-072-2021[13]	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIME	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PAIME, CUNDINAMARCA	**Cundinamarca :** Paime	$13.844.200,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 30-12-2021

[11] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-466806
[12] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12436242
[13] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12633823

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la presente contratación está compuesto por el saldo del convenio inicial No. SDSI-CDCVI-126-2020, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, más el valor de los adicionales No. 1 y No. 2 al mismo convenio y además con la distribución establecida en el mencionado convenio, 70% para Centro día – 243 usuarios y 30% para Centro de Protección – 10 usuarios, así:

PRESUPUESTO INICIAL DEL CONVENIO SDSI - CDCVI - 126-2020					ADICIONES		PROCESO
DISTRIBUCIÓN	VR.CONVENIO	CONTRATO	PAGO	SALDO CONVENIO	VR. ADICIÓN 1	VR. ADICIÓN 2	VR. A EJECUTAR
70% C.DIA	$ 19.077.111,00	$ 16.509.174,57	$ 16.509.174,00	$ 2.567.937,00	$ 10.174.459,00	$ 16.957.432,00	$ 29.699.828,00
30% C.PROTECCIÓN	$ 5.793.991,00	$ 5.020.911,30	$ 5.020.911,00	$ 773.080,00	$ 3.090.129,00	$ 5.150.215,00	$ 9.013.424,00
TOTALES	**$ 24.871.102,00**	**$ 21.530.085,87**	**$ 21.530.085,00**	**$ 3.341.017,00**	**$ 13.264.588,00**	**$ 22.107.647,00**	**$ 38.713.252,00**

Adicionalmente y con el ánimo de ejecutar al máximo los recursos del Convenio, se procederá a utilizar el saldo inicial $3.341.017 en las mismas proporciones, 30% Centro de Protección $773.080 y 70% Centro Día $2.567.937. Este valor se sumará al valor de la adición 1, teniendo en cuenta que la ficha proyecto para la adición 1 corresponde al mismo servicio al cual estaba destinado el valor inicial del convenio, es decir a Atención Primaria en Salud. En consecuencia, para los elementos grupo 3 Centro de Protección y grupo 4 Centro día, disponemos de los siguientes valores:

C. DIA – Grupo 4	$ 12.742.396,00
C. PROTECCIÓN – Grupo 3	$ 3.863.209,00
TOTALES	**$ 16.605.605,00**

Esta distribución obedece a que cada valor asignado tiene una destinación específica para el tipo de programa, es decir Centro día y Centro de Protección y también de acuerdo con las fichas anexas al convenio como proyecto de inversión, hay destinación para cierto tipo de productos o elementos. En consecuencia, los elementos a adquirir se han dividido en 4 grupos y para cada grupo hay un valor específico de presupuesto, así:

CENTRO DE PROTECCIÓN - ELEMENTOS GRUPO 1

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	SALDO CONVENIO INICIAL	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	TOTAL PRESUPUESTO
1	CAMINADORA TROTADORA	Caminadora trotadora que tenga un motor de accionamiento inteligente de 3.0 caballos de fuerza continuos y rodillos no flexibles de 4.8 cm torneados y equilibrados con precisión, con una banda de piso no extensible de 50.8 cm x 152.4 cm, equipada con un sistema de amortiguación, con una pantalla LED de múltiples ventanas que permita acceder fácilmente a todas las estadísticas de entrenamiento y controlar las configuraciones de inclinación de 0% a 12% y de velocidad de 0 a 19.3 km/h., manerales con sensores de pulso EKG integrados para monitorear la frecuencia cardíaca durante todo el entrenamiento, diseñada para ahorrar espacio, con puerto de audio auxiliar. Garantía mínima de dos años.	1				
2	DUCHA ELECTRICA	Ducha eléctrica de marca reconocida, sin miniducha, con regulador de temperatura de agua (Caliente, tibia, fría), 120 V, con conexión para polo a tierra.	6				
3	PAÑALES	Pañal para adulto, Marca Reconocida. Talla L *42 unidades. Zona de Ultrabsorbencia: ofrece rapidez de absorción, sequedad superficial con menos riesgo de irritación. Sistema absorbente: Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor de la orina. Sistema de adhesivos y cintas reutilizables. Para pegar y despegar, revisar y ajustar. Suave elástico posterior. Que se ajusta cómodamente al cuerpo. Elásticos curvos. Se ajustan suavemente al cuerpo, brindando mayor seguridad y comodidad. Cubierta exterior tipo tela. Para mayor suavidad y frescura. Indicador de humedad. Al desaparecer las letras, el absorbente debe cambiarse.	3				
4	PAÑALES	Pañal para adulto. Marca Reconocida. Talla XL *21 unidades. Zona de Ultrabsorbencia ofrece rapidez de absorción, sequedad superficial con menos riesgo de irritación. Sistema absorbente. Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor de la orina. Sistema de adhesivos y cintas reutilizables. Para pegar y despegar, revisar y ajustar. Suave elástico posterior. Que se ajusta cómodamente al cuerpo. Elásticos curvos. Se ajustan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. Cubierta exterior tipo tela. Para mayor suavidad y frescura. Indicador de humedad. Al desaparecer las letras, el absorbente debe cambiarse.	4				
		VALOR TOTAL		**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.150.215**	**$ 5.150.215**

CENTRO DÍA - ELEMENTOS GRUPO 2

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	SALDO CONVENIO INICIAL	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	TOTAL PRESUPUESTO

5	BICICLETA ESTATICA	Bicicleta estática de aproximadamente 67 kilogramos, ancho 76 cms, largo 127 cms y alto 145 cms, dos niveles de resistencia, pantalla integrada, material acero, peso máximo del usuario 158 kilogramos, tipo de resistencia manual, incluye ruedas, incluye alta voces y conector de audio MP3, ventilador giratorio, respaldo de asiento de malla de nylon, controles del manillar, asiento ajustable, pantallas LCD brillantes, ventilador de enfriamiento, dos programas adicionales, volante de inercia más pesado 40 niveles de resistencia, y un generador para operación sin cables. Marca reconocida a nivel nacional. Garantía mínima de dos años.	4				
6	TAPETE YOGA	Tapete yoga-colchoneta o estera para ejercicio de pilates; medidas: largo 140 cms x ancho 38 cms, espesor 1 mm y densidad un kilogramo /M3; material de la cobertura espuma. Diseño en PVC, superficie antideslizante que se establece para el momento del ejercicio, mantiene la alineación correcta del cuerpo y la postura. Colores surtidos.	45				
7	MANCUERNAS	Par de mancuernas de 2 Lbs. de peso fijo, material de recubrimiento neopreno-encauchetada, forma de la mancuerna sexagonal, formadas en PVC, ideales para hacer deporte, agarre ergonómico.	23				
		VALOR TOTAL		**$ 0**	**$ 0**	**$ 16.957.432**	**$ 16.957.432**

CENTRO DE PROTECCIÓN - ELEMENTOS GRUPO 3

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	SALDO CONVENIO INICIAL	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	TOTAL PRESUPUESTO
8	SABANAS	Juego de sábanas para cama sencilla (sábana ajustable, sobre sábana o sábana plana y funda), con mínimo 250 hilos, marca reconocida, tamaño de la cama: sencilla (100cm*190cm), material: microfibra cepillada o poliéster.	10				
9	PROTECTOR IMPERMEABLE PARA COLCHON	Protector para colchón, marca reconocida, para cama sencilla. Protector antifluido, 100% poliéster, protege tu colchón de ácaros y hongos, antialérgico, no genera calor, para colchones de hasta 30 cm de alto, cama sencilla, sistema de ajuste con resorte, fácil de lavar, suave y de alta calidad.	10				
10	PARCHES ANTIESCARAS	Parches antiescaras, marca reconocida, medidas estándar (20 cm x 20 cm), alta calidad.	11				
11	SOLUCION SALINA	SOLUCIÓN SALINA: Cloruro de sodio 0.9%, bolsa x 250ml, solución inyectable de uso hospitalario. COMPONENTES: Cloruro de sodio.	31				
12	GASAS ESTERILES	GASA ESTÉRIL: marca reconocida, gasa estéril tejida, de 4""4", caja por 100 paquetes de a seis unidades c/u.	10				
13	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 2" de ancho * 5 yardas de largo.	5				
14	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 4" de ancho * 5 yardas de largo.	5				
		VALOR TOTAL		**$ 773.080**	**$ 3.090.129**	**$ 0**	**$ 3.863.209**

CENTRO DÍA - ELEMENTOS GRUPO 4

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	SALDO CONVENIO INICIAL	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	TOTAL PRESUPUESTO
15	GORRO	Gorro de hilo, Unisex, sin pompón, para clima frío, doble capa tejido en hilo, con el interior fleece polar (peluche), ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).	243				
16	BUFANDA	Bufanda de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo, como el de la imagen de referencia. color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).					

			243				
17	GUANTES	Guantes de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo, con el interior fleece polar (peluche), con flexibilidad para que sea ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex)	486				
		VALOR TOTAL		**$ 2.567.937**	**$ 10.174.459**	**$ 0**	**$ 12.742.396**

Para determinar el valor de los elementos requeridos, se solicitaron cotizaciones, por las cantidades mínimas requeridas tanto para Centro Día como para Centro de Protección, a través de llamadas telefónicas a: Comercializadora Sosamed – Teléfono 4167183, El Rincón Deportivo de la 24 – Teléfono 7041801, Suministros Olam – Teléfono 3117452179. Se recibieron las cotizaciones a través de correo electrónico y sus valores son como se enuncian a continuación:

PROVEEDOR	VALOR TOTAL COTIZACIÓN INCLUIDO IMPUESTOS
Comercializadora Sosamed	$36.095.080,00
El Rincón Deportivo de la 24	$36.887.620,00
Suministros Olam	$36.340.220,00
VALOR PROMEDIO	**$36.440.973,00**

Una vez realizado el estudio de mercado se establecieron los valores promedio y teniendo en cuenta los valores de presupuesto asignados para cada grupo de elementos, partiendo del valor unitario promedio se procedió a ajustar las cantidades requeridas de cada elemento, quedando así:

CENTRO DE PROTECCIÓN - ELEMENTOS GRUPO 1				VALOR PROMEDIO				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO				
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CAMINADORA TROTADORA	Caminadora trotadora que tenga un motor de accionamiento inteligente de 3.0 caballos de fuerza continuos y rodillos no flexibles de 4.8 cm torneados y equilibrados con precisión, con una banda de piso no extensible de 50.8 cm x 152.4 cm, equipada con un sistema de amortiguación, con una pantalla LED de múltiples ventanas que permita acceder fácilmente a todas las estadísticas de entrenamiento y controlar las configuraciones de inclinación de 0% a 12% y de velocidad de 0 a 19.3	1 UNIDAD	$ 3.266.667	$ 3.266.667	$ 620.667	$ 3.887.333	1	$ 3.266.667	$ 3.266.667	$ 620.667	$ 3.887.334

		km/h., manerales con sensores de pulso EKG integrados para monitorear la frecuencia cardíaca durante todo el entrenamiento, diseñada para ahorrar espacio, con puerto de audio auxiliar. Garantía mínima de dos años.										
2	DUCHA ELECTRICA	Ducha eléctrica de marca reconocida, sin miniducha, con regulador de temperatura de agua (Caliente, tibia, fría), 120 V, con conexión para polo a tierra.	5 UNIDADES	$ 40.667	$ 203.333	$ 38.633	$ 241.967	6	$ 40.667	$ 244.002	$ 46.360	$ 290.362
3	PAÑALES	Pañal para adulto. Marca Reconocida. Talla L *42 unidades. Zona de Ultrabsorbencia: ofrece rapidez de absorción, sequedad superficial con menos riesgo de irritación. Sistema absorbente: Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor de la orina. Sistema de adhesivos y cintas reutilizables. Para pegar y despegar, revisar y ajustar. Suave elástico posterior. Que se ajusta cómodamente al cuerpo. Elásticos curvos. Se ajustan suavemente al cuerpo, brindando mayor seguridad y comodidad. Cubierta exterior tipo tela. Para mayor suavidad y frescura. Indicador de humedad. Al desaparecer las letras, el absorbente debe cambiarse.	5 PAQUETES	$ 108.333	$ 541.667	$ 102.917	$ 644.583	3	$ 108.333	$ 324.999	$ 61.750	$ 386.749

4	PAÑALES	Pañal para adulto. Marca Reconocida. Talla XL *21 unidades. Zona de Ultrabsorbencia ofrece rapidez de absorción, sequedad superficial con menos riesgo de irritación. Sistema absorbente. Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor de la orina. Sistema de adhesivos y cintas reutilizables. Para pegar y despegar, revisar y ajustar. Suave elástico posterior. Que se ajusta cómodamente al cuerpo. Elásticos curvos. Se ajustan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. Cubierta exterior tipo tela. Para mayor suavidad y frescura. Indicador de humedad. Al desaparecer las letras, el absorbente debe cambiarse.	4 PAQUETES	$ 118.333	$ 473.333	$ 89.933	$ 563.267	4	$ 118.333	$ 473.332	$ 89.933	$ 563.265
			VALOR TOTAL		**$ 4.485.000**	**$ 852.150**	**$ 5.337.150**			**$ 4.309.000**	**$ 818.710**	**$ 5.127.710**

CENTRO DÍA - ELEMENTOS GRUPO 2				VALOR PROMEDIO				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO				
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
5	BICICLETA ESTATICA	Bicicleta estática de aproximadamente 67 kilogramos, ancho 76 cms, largo 127 cms y alto 145 cms, dos niveles de resistencia, pantalla integrada, material acero, peso máximo del usuario 158 kilogramos, tipo de resistencia manual, incluye ruedas, incluye alta voces y conector de audio MP3, ventilador giratorio, respaldo de asiento de malla de nylon, controles del manillar, asiento ajustable, pantallas LCD brillantes, ventilador de enfriamiento, dos programas adicionales, volante de inercia más pesado 40 niveles de resistencia, y un	4 UNIDADES	$ 2.566.667	$ 10.266.667	$ 1.950.667	$ 12.217.333	4	$ 2.566.667	$ 10.266.668	$ 1.950.667	$ 12.217.335

		generador para operación sin cables. Marca reconocida a nivel nacional. Garantía mínima de dos años.										
6	TAPETE YOGA	Tapete yoga-colchoneta o estera para ejercicio de pilates; medidas: largo 140 cms x ancho 38 cms, espesor 1 mm y densidad un kilogramo /M3; material de la cobertura espuma. Diseño en PVC, superficie antideslizante que se establece para el momento del ejercicio, mantiene la alineación correcta del cuerpo y la postura. Colores surtidos.	50 UNIDADES	$ 66.667	$ 3.333.333	$ 633.333	$ 3.966.667	45	$ 66.667	$ 3.000.015	$ 570.003	$ 3.570.018
7	MANCUERNAS	Par de mancuernas de 2 Lbs. de peso fijo, material de recubrimiento neopreno-encauchetada, forma de la mancuerna sexagonal, formadas en PVC, ideales para hacer deporte, agarre ergonómico.	23 PARES	$ 41.333	$ 950.667	$ 180.627	$ 1.131.293	23	$ 41.333	$ 950.659	$ 180.625	$ 1.131.284
			VALOR TOTAL		**$ 14.550.667**	**$ 2.764.627**	**$ 17.315.293**			**$ 14.217.342**	**$ 2.701.295**	**$ 16.918.637**

Para algunos de los elementos del grupo tres (3) fue necesario realizar otras cotizaciones, teniendo en cuenta que revisados los ítems 10, 13 y 14, encontramos que la descripción técnica con la cual fueron cotizados no corresponde a la realmente requerida por el programa centro de protección de adultos mayores, especialmente en las medidas de los elementos, los cuales quedarán, así:

PARCHES ANTIESCARAS	Parches anti escaras, marca reconocida, medidas estándar (20 cm x 20 cm), alta calidad.
ESPARADRAPO	ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 2" de ancho * 5 yardas de largo.
ESPARADRAPO	ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 4" de ancho * 5 yardas de largo.

De acuerdo con las cotizaciones los precios promedio quedaron, así:

CENTRO DE PROTECCIÓN - ELEMENTOS GRUPO 3				MERCADO LIBRE			CRUZ VERDE			LOCATEL			SALUD MARKET			PROMEDIO		
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
10	PARHES ANTIESCARAS	Parches antiescaras, marca reconocida, medidas estándar (20 cms x 20 cms), alta calidad.	1 UNIDADES	$46.134	$ 8.766	$54.900	$95.399	$ 18.126	$ 113.525	$ 104.731	$ 19.899	$ 124.630	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 79.066	$ 15.023	$ 94.089

				PRECIOS LOCATEL			PRECIOS SALUD MARKET			LOCATEL			SALUD MARKET			PROMEDIO		
										VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
13	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO:marca reconocida, en tela, de 2" de ancho * 5 yardas de largo.	1 ROLLOS	$ 23.750	$ 25.850	$ 10.900	$ 22.700	$ 26.000		$ 16.947	$ 3.220	$ 20.167	$ 20.462	$ 3.888	$ 24.350	$ 18.704	$ 3.554	$ 22.258
14	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 4" de ancho * 5 yardas de largo.	1 ROLLOS	$ 43.400	$ 39.000	$ 49.400	$ 37.450	$ 49.300		$ 36.919	$ 7.015	$ 43.933	$ 36.450	$ 6.925	$ 43.375	$ 36.684	$ 6.970	$ 43.654

Para el caso del item 10, Parches anti escaras, marca reconocida, medidas estándar (20 cm x 20 cm), alta calidad, encontramos 4 cotizaciones que nos dan un promedio por unidad de $79.066,00 antes de IVA.

Para el caso de los esparadrapos, ítems 13 y 14, un proveedor nos ofrece tres (3) variedades y otro proveedor nos ofrece dos (2) variedades. Para establecer el promedio unitario, primero establecimos el promedio unitario por proveedor y entre estos dos promedios establecimos el promedio de cada item para el proceso contractual, siendo para el item 13, ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 2" de ancho * 5 yardas de largo, un valor promedio unitario de $18.704,00 antes de IVA y para el item 14, ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 4" de ancho * 5 yardas de largo, un valor promedio unitario de $36.684,00 antes de IVA.

Anexamos las cotizaciones realizadas por internet.

Con estos precios promedio obtenidos y teniendo en cuenta el valor del presupuesto asignado para este grupo de elementos fue necesario ajustar algunas cantidades, quedando así:

CENTRO DE PROTECCIÓN - ELEMENTOS GRUPO 3				VALOR PROMEDIO				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO				
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
8	SABANAS	Juego de sábanas para cama sencilla (sábana ajustable, sobre sábana o sábana plana y funda), con mínimo 250 hilos, marca reconocida, tamaño de la cama: sencilla (100cm*190cm), material: microfibra cepillada o poliéster.	10 JUEGOS	$ 81.333	$ 813.333	$ 154.533	$ 967.867	10 JUEGOS	$ 81.333	$ 813.330	$ 154.533	$ 967.863
9	PROTECTOR IMPERMEABLE PARA COLCHON	Protector para colchón, marca reconocida, para cama sencilla. Protector antifluido, 100% poliéster, protege tu colchón de ácaros y hongos, antialérgico, no genera calor, para colchones de hasta 30 cm de alto, cama sencilla, sistema de ajuste con resorte, fácil de lavar, suave y de alta calidad.	10 UNIDADES	$ 71.333	$ 713.333	$ 135.533	$ 848.867	10 UNIDADES	$ 71.333	$ 713.330	$ 135.533	$ 848.863
10	PARHES ANTIESCARAS	Parches antiescaras, marca reconocida, medidas estandar (20 cms x 20 cms), alta calidad.	14 UNIDADES	$ 79.066	$ 1.106.924	$ 210.316	$ 1.317.240	11 UNIDADES	$ 79.066	$ 869.726	$ 165.248	$ 1.034.974
11	SOLUCION SALINA	SOLUCIÓN SALINA: Cloruro de sodio 0.9%, bolsa x 250ml, solución inyectable de uso hospitalario. COMPONENTES: Cloruro de sodio.	30 BOLSAS	$ 6.600	$ 198.000	$ 37.620	$ 235.620	31 BOLSAS	$ 6.600	$ 204.600	$ 38.874	$ 243.474
12	GASAS ESTERILES	GASA ESTÉRIL: marca reconocida, gasa estéril tejida, de 4""4", caja por 100 paquetes de a seis unidades c/u.	10 CAJAS	$ 36.667	$ 366.667	$ 69.667	$ 436.333	10 CAJAS	$ 36.667	$ 366.670	$ 69.667	$ 436.337
13	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO:marca reconocida, en tela, de 2" de ancho * 5 yardas de largo.	10 ROLLOS	$ 18.704	$ 187.040	$ 35.538	$ 222.578	5 ROLLOS	$ 18.704	$ 93.520	$ 17.769	$ 111.289
14	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO: marca reconocida, en tela, de 4" de ancho * 5 yardas de largo.	10 ROLLOS	$ 36.684	$ 366.840	$ 69.700	$ 436.540	5 ROLLOS	$ 36.684	$ 183.420	$ 34.850	$ 218.270
			VALOR TOTAL		$ 3.752.137	$ 712.906	$ 4.465.043			$ 3.244.596	$ 616.473	$ 3.861.069

Como se puede observar fue necesario modificar las cantidades de los ítems 10, 11, 13 y 14.

CENTRO DÍA - ELEMENTOS GRUPO 4					VALOR PROMEDIO				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO				
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

15	GORRO	Gorro de hilo, Unisex, sin pompón, para clima frío, doble capa tejido en hilo, con el interior fleece polar (peluche), ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).		243 UNIDADES	$ 15.000	$ 3.645.000	$ 692.550	$ 4.337.550	243 UNIDADES	$ 15.000	$ 3.645.000	$ 692.550	$ 4.337.550,00
16	BUFANDA	Bufanda de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo, como el de la imagen de referencia. color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).		243 UNIDADES	$ 12.333	$ 2.997.000	$ 569.430	$ 3.566.430	243 UNIDADES	$ 12.333	$ 2.996.919	$ 569.415	$ 3.566.334
17	GUANTES	Guantes de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo, con el interior fleece polar (peluche), con flexibilidad para que sea ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex),		243 PARES	$ 8.333	$ 2.025.000	$ 384.750	$ 2.409.750	486 PARES	$ 8.333	$ 4.049.838	$ 769.469	$ 4.819.307
VALOR TOTAL						$ 8.667.000	$ 1.646.730	$ 10.313.730			$ 10.691.757	$ 2.031.434	$ 12.723.191

Con las modificaciones en cantidades, los presupuestos, de acuerdo con el estudio de mercado, quedan ajustados a la distribución estipulada en el Convenio y se cumple con el objetivo del mismo, quedando un pequeño saldo por ejecutar, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	TOTAL SALDO CONVENIO INICIAL	TOTAL ADICIÓN 1	TOTAL ADICIÓN 2	TOTAL PRESUPUESTO CONVENIO	SALDO ADICIÓN 1	SALDO ADICIÓN 2	SALDO DISPONIBLE CONVENIO
$ 32.462.695	$ 6.167.912	$ 38.630.607	$ 3.341.017	$ 13.264.588	$ 22.107.647	$ 38.713.252	$ 21.345	$ 61.300	$ 82.645

En este orden de ideas el valor del Presupuesto Oficial para el presente proceso contractual es por la suma de $38.630.607,00 distribuidos, así:

Programa / Grupo elementos	Valor
Centro de Protección – Elementos Grupo 1	$ 5.127.710,00
Centro Día – Elementos Grupo 2	$16.918.637,00
Centro de Protección – Elementos Grupo 3	$ 3.861.069,00
Centro Día – Elementos Grupo 4	$12.723.191,00
Total	**$38.630.607,00**

Se anexa cuadro del estudio de mercado, ANEXO No. 1 documento que hace parte integral del presente proceso. Se anexan las fichas del proyecto para Adiciones No. 1 y No. 2.

Es de anotar que se realizó estudio de mercado a través de la tienda virtual – Grandes Superficies, viendo la posibilidad de realizar la compra por este medio pero nos encontramos con 1) No se encuentran todos los elementos requeridos por el Municipio de Tocancipá, 2) Los precios unitarios de los elementos encontrados en la tienda virtual superan el valor unitario promedio establecido en el estudio de mercado con los precios de

las tres (3) cotizaciones recibidas, 3) Los elementos que no se encontraron se incluyeron en una solicitud de inclusión en la tienda virtual, sin embargo, es bien sabido que no es seguro que los proveedores los incluyan y esto solo se sabrá en cinco (5) días hábiles.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se analizan las posibilidades, llegando a la conclusión que, por precios y tiempo de realización del proceso, toda vez que el Convenio de la Gobernación vence el próximo 27 de septiembre de 2022, lo más viable y conveniente es continuar con el proceso de mínima cuantía. Se anexan las evidencias del estudio de mercado realizado en tienda virtual – Grandes Superficies.

En consecuencia y de acuerdo con el estudio de mercado, se establece el Presupuesto Oficial, en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($38.630.607,00) M/CTE.**

YAMILE FORERO GARCÍA
Secretaria de Desarrollo e Integración Social

Elaboró: Luz Stella Gómez Olaya/Contratista apoyo SDIS
Revisó: Dra. Yamile Forero García

Consultas tienda virtual – Grandes Superficies

Estudio de mercado proceso compra Estampilla Adulto Mayor

SG Stella Gomez
Dra. Diana buenas tardes. Atendiendo su sugerencia de realizar la compra en grandes superficies, a través de la tienda virtual la oficina SDIS realizo la búsque... Mié 1/06/2022 2:33 PM

Reenvió este mensaje el Mié 1/06/2022 2:33 PM.

Retención: Archivado 1 año (7 años) Expira: Mié 30/05/2029 12:39 PM

E Eliana Paola Morales Pacheco
Para: Stella Gomez
CC: Claudia Alexandra Rojas Pérez; Yamile Forero Garcia; Carolina Lopez
Mié 1/06/2022 12:39 PM

7.1. Estudio de mercado ajust... 3 MB
copia_de_formato_solicitud_... 12 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ANUNCIO CLEP TOCAIMA Descargar todo

Cordial saludo

Una vez realizada la respectiva revisión de la disponibilidad de los elementos del programa Adulto mayor que se requieren en la plataforma Colombia Compra eficiente, envio el cuadro con los elementos que están disponibles, su valor de acuerdo a lo establecido en grandes superficies y respecto a los que no están en este momento, se envió a la entidad la solicitud de inclusión al inventario de Colombia Compra eficiente. Pero se debe tener en cuenta lo siguiente:

-Una vez creado el evento de Solicitud de inclusión de nuevos productos, según términos y condiciones del uso de la TVEC establecen que la entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia a partir del día siguiente a la solicitud de inclusión y termina a las 6:00 pm del dia de finalización del evento, que en nuestro caso se envió solicitud el día de hoy 01 de junio, y darían respuesta los almacenes el 08 de junio de 2022, sin asegurar con eso que sí se vaya a agregar los elementos solicitados por parte de los Almacenes, es decir, no se tiene certeza hasta dicha fecha.
-El valor mínimo de compra entre la entidad compradora y el gran almacén es de (1) SMMLV, esto podria afectar la compra relacionada con los accesorios de vestuario.
-Adicionalmente, tener en cuenta que, revisados los costos en la TVEC, se evidencian cifras más altas que las cotizadas para el proceso de mínima, de acuerdo con la información disponible.
-Los precios de los bienes ofertados en la TVEC ya tienen incluido el iva y el impuesto al consumo.
-Previo a iniciar el proceso de compra en gran almacén, la Guía de Colombia compra recomienda revisar la concurrencia de otras modalidades de selección para el objeto contractual, que sean más efectivas.

Abrir todo

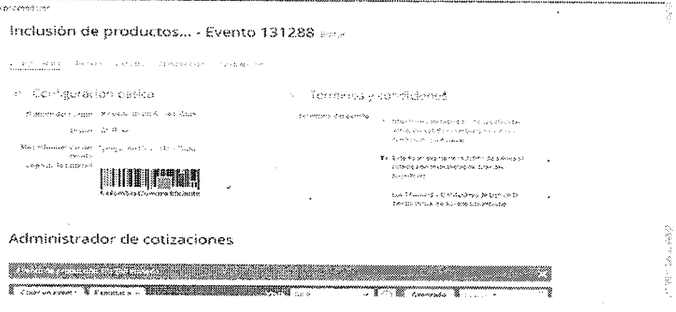
Estudio de mercado proceso compra Estampilla Adulto Mayor

Reenvió este mensaje el Mié 1/06/2022 2:33 PM.

Retención: Archivado 1 año (7 años) Expira: Mié 30/05/2029 12:39 PM

E Eliana Paola Morales Pacheco
Para: Stella Gomez
CC: Claudia Alexandra Rojas Pérez; Yamile Forero Garcia; Carolina Lopez
-Los precios de los bienes ofertados en la TVEC ya tienen incluido el iva y el impuesto al consumo.
-Previo a iniciar el proceso de compra en gran almacén, la Guía de Colombia compra recomienda revisar la concurrencia de otras modalidades de selección para el objeto contractual, que sean más efectivas.

Lo anterior para su revisión de cara a los tiempos del proceso.



Abrir todo

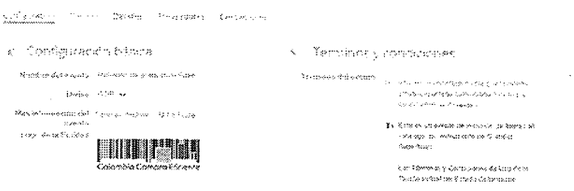
Estudio de mercado proceso compra Estampilla Adulto Mayor

Reenvió este mensaje el Mié 1/06/2022 2:33 PM.

Retención: Archivado 1 año (7 años) Expira: Mié 30/05/2029 12:59 PM

Eliana Paola Morales Pacheco
Para: Stella Gomez
CC: Claudia Alexandra Rojas Pérez; Yamile Forero Garcia; Carolina Lopez

Inclusión de productos... - Evento 131288



Administrador de cotizaciones



Eliana Paola Morales Pacheco
Técnico Administrativo

Formato de solicitud de inclusión de nuevos bienes en Grandes Superficies

Nombre Gran Almacén:

Solicitud de la Entidad Estatal					Respuesta del Gran Almacén		
Elemento / bien	Código UNSPSC a cuarto nivel	Características técnicas del bien	Cantidades estimadas de compra	Ciudad de despacho	Nombre del bien disponible	Características técnicas del bien disponible	Valor unitario incluido IVA
CAMINADORA TROTADORA	49201501	Caminadora trotadora que tenga un motor de accionamiento inteligente de 3.0 caballos de fuerza continuos y rodillos no flexibles de 4.8 cm torneados y equilibrados con precisión, con una banda de piso no extensible de 50.8 cm x 152.4 cm, equipada con un sistema de amortiguación, con una pantalla LED de múltiples ventanas que permita acceder fácilmente a todas las estadísticas de entrenamiento y controlar las configuraciones de inclinación de 0% a 12% y de velocidad de 0 a 19.3 km/h., manerales con sensores de pulso EKG integrados para monitorear la frecuencia cardiaca durante todo el entrenamiento, diseñada para ahorrar espacio, con puerto de audio auxiliar. Garantía mínima de dos años.	1	TOCANCIPÁ			
BICICLETA ESTÁTICA	49201503	Bicicleta estática de aproximadamente 67 kilogramos, ancho 76 cms, largo 127 cms y alto 145 cms, dos niveles de resistencia, pantalla integrada, material acero, peso maximo del usuario 158 kilogramos, tipo de resistencia manual, incluye ruedas, incluye alta voces y conector de audio MP3, ventilador giratorio, respaldo de asiento de malla de nylon, controles del manillar, asiento ajustable, pantallas LCD btrillantes, ventilador de enfriamiento, dos programas adicionales, volante de inercia más pesado 40 niveles de resistencia, y un generador para operación sin cables. Marca reconocida a nivel nacional. Garantía mínima de dos años.	4	TOCANCIPÁ			
PARCHES ANTIESCARAS	42311504	Parches antiescaras, marca reconocida, medidas estandar, alta calidad.	14	TOCANCIPÁ			
GORRO	53102516	Gorro de hilo, Unisex, sin pompón, para clima frío, doble capa tejido en hilo , con el interior fleece polar (peluche), ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).	243	TOCANCIPÁ			
BUFANDA	53102502	Bufanda de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo , como el de la imagen de referencia. color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).	243	TOCANCIPÁ			
GUANTES	53102504	Guantes de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo , con el interior fleece polar (peluche),con flexibilidad para que sea ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex),	243	TOCANCIPÁ			

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS - PROGRAMA ADULTO MAYOR

ANEXO - ESTUDIO DE MERCADO

CENTRO DE PROTECCIÓN - ELEMENTOS GRUPO 1				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO					TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES			
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	DESCRIPCIÓN	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR COMPARADO CON ESTUDIO DE MERCADO
1	CAMINADORA TROTADORA	Caminadora trotadora que tenga un motor de accionamiento inteligente de 3.0 caballos de fuerza continuos y rodillos no flexibles de 4.8 cm torneados y equilibrados con precisión, con una banda de piso no extensible de 50.8 cm x 152.4 cm, equipada con un sistema de amortiguación, con una pantalla LED de múltiples ventanas que permita acceder fácilmente a todas las estadísticas de entrenamiento y controlar las configuraciones de inclinación de 0% a 12% y de velocidad de 0 a 19.3 km/h., manerales con sensores de pulso EKG integrados para monitorear la frecuencia cardiaca durante todo el entrenamiento, diseñada para ahorrar espacio, con puerto de audio auxiliar. Garantía mínima de dos años.		1	$ 3.266.667	$ 3.266.667	$ 620.667	$ 3.887.334		$ 25.485.754	$ 25.485.754	EL VALOR UNITARIO OFERTADO POR LOS ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES ES SUPERIOR AL VALOR PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, POR LO TANTO NO ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO
2	DUCHA ELECTRICA	Ducha eléctrica de marca reconocida, sin miniducha, con regulador de temperatura de agua(Caliente, tibia, fria), 120 V, con conexión para polo a tierra.		6	$ 40.667	$ 244.002	$ 46.360	$ 290.362		$ 163.030	$ 978.180	EL VALOR UNITARIO OFERTADO POR LOS ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES ES SUPERIOR AL VALOR PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, POR LO TANTO NO ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO
3	PAÑALES	Pañal para adulto, Marca Reconocid, Talla L *42 unidades. Zona de Ultrabsorbencia: ofrece rapidez de absorción, sequedad superficial con menos riesgo de irritación. Sistema absorbente: Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor de la orina. Sistema de adhesivos y cintas reutilizables. Para pegar y despegar, revisar y ajustar. Suave elástico posterior. Que se ajusta cómodamente al cuerpo. Elásticos curvos. Se ajustan suavemente al cuerpo, brindando mayor seguridad y comodidad. Cubierta exterior tipo tela. Para mayor suavidad y frescura. Indicador de humedad. Al desaparecer las letras, el absorbente debe cambiarse.		3	$ 108.333	$ 324.999	$ 61.750	$ 386.749		$ 166.500	$ 999.000	EL VALOR UNITARIO OFERTADO POR LOS ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES ES SUPERIOR AL VALOR PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, POR LO TANTO NO ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO
4	PAÑALES	Pañal Marca Reconocida Talla XL *21 unidades. Zona de Ultrabsorbencia ofrece rapidez de absorción, sequedad superficial con menos riesgo de irritación. Sistema absorbente. Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor de la orina. Sistema de adhesivos y cintas reutilizables. Para pegar y despegar, revisar y ajustar. Suave elástico posterior. Que se ajusta cómodamente al cuerpo. Elásticos curvos. Se ajustan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. Cubierta exterior tipo tela. Para mayor suavidad y frescura. Indicador de humedad. Al desaparecer las letras, el absorbente debe cambiarse.		4	$ 118.333	$ 473.332	$ 89.933	$ 563.265		$ 86.320	$ 345.280	ES POSIBLE REALIZAR LA COMPRA, DEBIDO A QUE EL VALOR DEL PRODUCTO OFRECIDO POR LAS GRANDES SUPERFICIES ES MENOR AL ESTUDIO DE MERCADO

VALOR TOTAL			$ 4.309.000	$ 818.710	$ 5.127.710					

CENTRO DÍA - ELEMENTOS GRUPO 2				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO					GRANDES SUPERFICIES			
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	DESCRIPCIÓN	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR COMPARADO CON ESTUDIO DE MERCADO
5	BICICLETA ESTATICA	Bicicleta estática de aproximadamente 67 kilogramos, ancho 76 cms, largo 127 cms y alto 145 cms, dos niveles de resistencia, pantalla integrada, material acero, peso maximo del usuario 158 kilogramos, tipo de resistencia manual, incluye ruedas, incluye alta voces y conector de audio MP3, ventilador giratorio, respaldo de asiento de malla de nylon, controles del manillar, asiento ajustable, pantallas LCD btrillantes, ventilador de enfriamiento, dos programas adicionales, volante de inercia más pesado 40 niveles de resistencia, y un generador para operación sin cables. Marca reconocida a nivel nacional. Garantia minima de dos años.		4	$ 2.566.667	$ 10.266.668	$ 1.950.667	$ 12.217.335	No se encuentra en el catálogo de grandes superficies con las mismas especificaciones, se encuentra Bicicleta Eliptica , Por lo tanto se realizo solicitud de inclusión de fecha de envio 01/06/2022			
6	TAPETE YOGA	Tapete yoga-colchoneta o estera para ejercicio de pilates; medidas: largo 140 cms x ancho 38 cms, espesor 1 mm y densidad un kilogramo /M3; material de la cobertura espuma. Diseño en PVC, superficie antideslizante que se establece para el momento del ejercicio, mantiene la alineación correcta del cuerpo y la postura. Colores surtidos.		45	$ 66.667	$ 3.000.015	$ 570.003	$ 3.570.018		$ 117.096	$ 5.269.320	EL VALOR UNITARIO OFERTADO POR LOS ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES ES SUPERIOR AL VALOR PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, POR LO TANTO NO ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO
7	MANCUERNAS	Par de mancuernas de 2 Lbs. de peso fijo, material de recubrimiento neopreno-encauchetada, forma de la mancuerna sexagonal, formadas en PVC, ideales para hacer deporte, agarre ergonómico.		23	$ 41.333	$ 950.659	$ 180.625	$ 1.131.284		$ 34.990	$ 1.609.540	EL VALOR UNITARIO OFERTADO POR LOS ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES ES SUPERIOR AL VALOR PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, POR LO TANTO NO ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO
			VALOR TOTAL			$ 14.217.342	$ 2.701.295	$ 16.918.637				

CENTRO DE PROTECCIÓN - ELEMENTOS GRUPO 3				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO					GRANDES SUPERFICIES			
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	DESCRIPCIÓN	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR COMPARADO CON ESTUDIO DE MERCADO
8	SABANAS	Juego de sábanas para cama sencilla (sábana ajustable, sobresabana o sábana plana y funda), con mínimo 250 hilos, marca reconocida, tamaño de la cama: sencilla (100cm*190cm), material: microfibra cepillada o poliéster.		10	$ 81.333	$ 813.330	$ 154.533	$ 967.863		$ 69.020	$ 690.200	ES POSIBLE REALIZAR LA COMPRA, DEBIDO A QUE EL VALOR DEL PRODUCTO OFRECIDO POR LAS GRANDES SUPERFICIES ES MENOR AL ESTUDIO DE MERCADO

9	PROTECTOR IMPERMEABLE PARA COLCHON	Protector para colchón, marca reconocida, para cama sencilla. Protector anti fluido, 100% poliéster, protege tu colchón de ácaros y hongos, antialérgico, no genera calor, para colchones de hasta 30 cm de alto, cama sencilla, sistema de ajuste con resorte, fácil de lavar, suave y de alta calidad.		10	$ 71.333	$ 713.330	$ 135.533	$ 848.863		$ 35.350	$ 353.500	ES POSIBLE REALIZAR LA COMPRA, DEBIDO A QUE EL VALOR DEL PRODUCTO OFRECIDO POR LAS GRANDES SUPERFICIES ES MENOR AL ESTUDIO DE MERCADO
10	PARHES ANTIESCARAS	Parches antiescaras, marca reconocida, medidas estandar, alta calidad.		20	$ 43.000	$ 860.000	$ 163.400	$ 1.023.400	No se encuentra en el catálogo de grandes superficies co ,Por lo tanto se realizo solicitud de inclusión de fecha de envio 01/06/2022			
11	SOLUCION SALINA	ESPECIFICACIONES GENERALES: Cloruro de sodio 0.9%, bolsa x 250ml, solución inyectable de uso hospitalario. COMPONENTES: Cloruro de sodio.		30	$ 6.600	$ 198.000	$ 37.620	$ 235.620		$ 4.684	$ 140.520	ES POSIBLE REALIZAR LA COMPRA, DEBIDO A QUE EL VALOR DEL PRODUCTO OFRECIDO POR LAS GRANDES SUPERFICIES ES MENOR AL ESTUDIO DE MERCADO
12	GASAS ESTERILES	GASA ESTÉRIL: marca reconocida , gasa estéril tejida, de 4""4", caja por 100 paquetes de a seis unidades c/u.		11	$ 36.667	$ 403.337	$ 76.634	$ 479.971		$ 10.835	$ 119.185	ES POSIBLE REALIZAR LA COMPRA, DEBIDO A QUE EL VALOR DEL PRODUCTO OFRECIDO POR LAS GRANDES SUPERFICIES ES MENOR AL ESTUDIO DE MERCADO
13	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO:marca reconocida, tela, de 2" de ancho * 1 yarda de largo.		13	$ 10.500	$ 136.500	$ 25.935	$ 162.435		$ 14.392	$ 187.096	EL VALOR UNITARIO OFERTADO POR LOS ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES ES SUPERIOR AL VALOR PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, POR LO TANTO NO ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO
14	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO: marca reconocida, tela, de 4" de ancho * 1 yarda de largo.		10	$ 12.167	$ 121.670	$ 23.117	$ 144.787		$ 24.166	$ 241.660	EL VALOR UNITARIO OFERTADO POR LOS ALMACENES DE GRANDES SUPERFICIES ES SUPERIOR AL VALOR PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, POR LO TANTO NO ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO
			VALOR TOTAL			**$ 3.246.167**	**$ 616.772**	**$ 3.862.939**				

CENTRO DÍA - ELEMENTOS GRUPO 4				MODIFICACIÓN CANTIDADES - CÁLCULO CON VALORES UNITARIOS PROMEDIO								
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	IMAGEN DE REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	DESCRIPCIÓN	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR COMPARADO CON ESTUDIO DE MERCADO
15	GORRO	Gorro de hilo, Unisex, sin pompón, para clima frío, doble capa tejido en hilo , con el interior fleece polar (peluche), ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).		243	$ 15.000	$ 3.645.000	$ 692.550	$ 4.337.550,00	No se encuentra en el catálogo de grandes superficies co ,Por lo tanto se realizo solicitud de inclusión de fecha de envio 01/06/2022			
16	BUFANDA	Bufanda de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo , como el de la imagen de referencia. color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex).		243	$ 12.333	$ 2.996.919	$ 569.415	$ 3.566.334	No se encuentra en el catálogo de grandes superficies co , Por lo tanto se realizo solicitud de inclusión de fecha de envio 01/06/2022			
17	GUANTES	Guantes de hilo, Unisex, para clima frío, doble capa tejido en hilo , con el interior fleece polar (peluche),con flexibilidad para que sea ajustable para cualquier tamaño, modelo como el de la imagen de referencia, color AZUL TURQUESA OSCURO (Unisex),		486	$ 8.333	$ 4.049.838	$ 769.469	$ 4.819.307	No se encuentra en el catálogo de grandes superficies co , Por lo tanto se realizo solicitud de inclusión de fecha de envio 01/06/2022			
			VALOR TOTAL			$ 10.691.757	$ 2.031.434	$ 12.723.191				

TOTAL DE LA COTIZACIÓN: ELEMENTOS GRUPO 1 + ELEMENTOS GRUPO 2 + ELEMENTOS GRUPO 3 + ELEMENTOS GRUPO 4	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL Grupos 1+2+3+4	$ 32.464.266	$ 6.168.211	$ 38.632.477	